

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE AGRONOMIA

"TEORIA Y PRACTICA EN LA EDUCACION AGROPECUARIA GUATEMALTECA"

**BIBLIOTECA CENTRAL-USAC
DEPOSITO LEGAL
PROHIBIDO EL PRESTAMO EXTERNO**

MARCO TULIO PINELO LOPEZ

1,980

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central
Sección de Tesis

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE AGRONOMIA

República de Guatemala

"TEORIA Y PRACTICA EN LA EDUCACION AGROPECUARIA GUATEMALTECA"

T E S I S

Presentada a la Junta Directiva de la
Facultad de Agronomía
de la

Universidad de San Carlos de Guatemala

Por:

MARCO TULIO PINELO LOPEZ

Al conferírsele el Título de:

INGENIERO AGRONOMO

En el grado académico de:

LICENCIADO EN CIENCIAS AGRICOLAS

Guatemala, agosto de 1,980

01
T(469)
c. 4

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA

Decano	Dr. Antonio Sandoval S.
Vocal Primero	Ing. Agr. Orlando Arjona
Vocal Segundo	Ing. Agr. Salvador Castillo
Vocal Tercero	Ing. Agr. Rudy Villatoro
Vocal Cuarto	P.A. Efraín Medina
Vocal Quinto	Prof. Edgar Franco

TRIBUNAL QUE EFECTUO EL EXAMEN
GENERAL PRIVADO

Decano	Dr. Antonio Sandoval
Examinador	Ing. Agr. Héctor Rojas
Examinador	Ing. Agr. Manolo Farfán
Examinador	Ing. Agr. Antonio Zúñiga
Secretario	Ing. Agr. Carlos N. Salcedo



Referencia
Asunto
.....

FACULTAD DE AGRONOMIA

Ciudad Universitaria, Zona 12.

Apartado Postal No. 1546

GUATEMALA, CENTRO AMERICA

Guatemala, 29 de julio de 1980

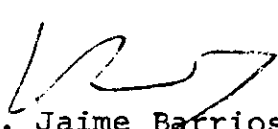
Doctor Antonio Sandoval
Decano Facultad de Agronomía
Presente.

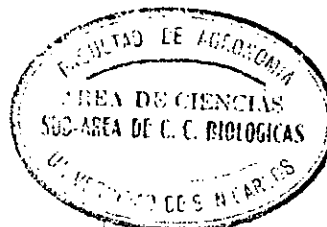
Distinguido señor Decano:

Por medio de la presente pongo en su conocimiento que en mi calidad de asesor, he revisado el trabajo de tesis del estudiante MARCO TULIO PINELO LOPEZ, titulado "TEORIA Y PRACTICA EN LA EDUCACION AGROPECUARIA GUATEMALTECA", habiendo encontrado que su enfoque realista y calidad científica rebasan los requisitos necesarios para que su autor se haga acreedor -previa defensa pública del mismo- al título de Ingeniero Agrónomo en el grado Académico de Licenciado en Ciencias Agrícolas.

Quedo de usted atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Lic. Jaime Barrios Carrillo
Catedrático de la Facultad
de Agronomía





Referencia.....
Asunto.....

FACULTAD DE AGRONOMIA

Ciudad Universitaria, Zona 12.

Apartado Postal No. 1945

GUATEMALA, CENTRO AMERICA

Guatemala, 29 de julio de 1980

Doctor Antonio Sandoval
Decano Facultad de Agronomía
Presente

Distinguido señor Decano:

Por este medio hago de su conocimiento que en calidad de Asesor, he revisado el trabajo de tesis del estudiante MARCO TULIO PINELO LOPEZ, titulado " TEORIA Y PRACTICA EN LA EDUCACION AGROPECUARIA GUATEMALTECA", el cual cumple a cabalidad los requisitos necesarios para ser aceptado - y que su autor-previa defensa pública del mismo- se haga acreedor del título de Ingeniero Agrónomo en el grado académico de Licenciado en Ciencias Agronómicas.

Sin otro particular me suscribo muy atentamente,

A handwritten signature in dark ink, appearing to be 'Roberto Cabrera', written over the typed name.

Prof. Roberto Cabrera
Catedrático de la Facultad de
Agronomía

Honorable Junta Directiva

Honorable Tribunal Examinador

De acuerdo con lo estipulado en los Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, presento a vuestra consideración el presente trabajo de tesis titulado:

"TEORIA Y PRACTICA EN LA EDUCACION AGROPECUARIA
GUATEMALTECA"

Previo a optar el título de INGENIERO AGRONOMO, en el grado académico de LICENCIADO EN CIENCIAS AGRICOLAS.

Sin otro particular, me complace suscribirme con todas las muestras de mi consideración.

Marco Tulio Pinelo López

ACTO QUE DEDICO:

A mis padres : PROSPERO PINELO (Q.E.D.)
 SEVERA Vda. DE PINELO

A mi esposa: HILDA ELENA DE PINELO

A mi hijo: MARCO VINICIO PINELO BRAN

AL MAGISTERIO NACIONAL, ESPECIALMENTE AL GLORIOSO FRENTE
NACIONAL MAGISTERIAL

A LA MEMORIA

DEL LIC. MANUEL DE JESUS MARROQUIN VILMENTE ASESINADO POR
LAS FUERZAS REPRESIVAS OBSCURANTISTAS, CUANDO ESTABA EN EL EJERCI-
CIO DOCENTE IMPARTIENDO LOS CURSOS DE SOCIOLOGIA RURAL Y LEGISLA-
CION AGRARIA EN LA FACULTAD DE AGRONOMIA, Y CUANDO SE REALIZABA -
ESTE TRABAJO.

AL CAMPESINADO Y PUEBLO DE GUATEMALA QUE LUCHA POR SU LIBERACION

AGRADECIMIENTO

Al Prof. Roberto Cabrera,
Al Lic. Jaime Barrios, y
a todos los maestros, personas
e instituciones que coadyugaron
a la realización de este trabajo.

R E S U M E N

La presente investigación pretende mostrar cómo en la formación económico-social guatemalteca la Educación Agropecuaria es parte de una conciencia social condicionada y determinada por la ideología dominante que se sirve de ella para hacer viable su proyecto de desarrollo capitalista dependiente.

A nivel superestructural la educación en general y la Educación Agropecuaria en particular soslayan la esencia de las relaciones sociales que conforman el modo de producción dominante en nuestro país a través de una implementación teórica y práctica que se sustenta en el empirismo en el plano de la práctica y en el tecnocratismo en el plano teórico.

Partimos de la base de un análisis a nivel de diagnóstico del contexto económico-social como proceso histórico, determinando niveles y etapas dentro de este desarrollo.

Por otra parte, se interpreta en base del método dialéctico de la historia la relación superestructura— base económica a nivel del proceso de la Educación Agropecuaria.

Se analiza la estructura educativa del país y su referencia al campo agropecuario, haciendo énfasis en las políticas y estrategias en el Sector Público Agrícola y en la Universidad —

C O N T E N I D O

	Página
1. INTRODUCCION	1
1.1 Hipótesis	4
1.2 Metodología	5
2. ESTRUCTURA ECONOMICO-SOCIAL DE GUATEMALA	8
2.1 Problemas Derivados de la Estructura Económica en el ámbito Educativo	18
2.1.1 Marginamiento Rural	19
2.1.2 Estado de la Niñez Guatemalteca	21
2.1.3 Analfabetismo	22
2.1.4 Dependencia y Ocupación Cultural de Guatemala	29
3. LA EDUCACION AGROPECUARIA EN GUATEMALA	38
3.1 Antecedentes Históricos	38
3.2 Panorama General de la Educación Agropecuaria en el Contexto Socio-Económico de Guatemala. .	40
3.3 La Educación Superior Agropecuaria en Guatemala	47
3.4 Política de Educación Agropecuaria en el Sec- tor Público Agrícola	54
4. CONCLUSIONES	58
5. BIBLIOGRAFIA CONSULTADA	61
6. ANEXOS	68
6.1 Anexo 1	68
6.2 Anexo 2	69
6.3 Anexo 3	70
6.4 Anexo 4	71
6.5 Anexo 5	72
6.6 Anexo 6	73

1. INTRODUCCION

El presente trabajo se desarrolla sobre la base de la Política de Investigación de la Universidad de San Carlos de Guatemala y del Plan de Reestructura de la Facultad de Agronomía: analizar problemas concretos de la realidad del país para comprenderlos críticamente, promoviendo algunas alternativas de solución y transformación.

La problemática de este trabajo parte de esa necesidad de interpretación de la problemática específica guatemalteca a partir de la práctica educativa en sus diferentes niveles. En este sentido es que consideramos que en Guatemala - país dependiente y "subdesarrollado", inmerso en un sistema de corte capitalista - un alto porcentaje de la población se dedica y "vive" de la agricultura dentro de una marcada escisión y contradicción entre los que detentan el poder económico-social-cultural (la burguesía y sus diferentes fracciones), y los que carecen de los medios de producción y sólo tienen su fuerza de trabajo para subsistir (el proletariado agrícola y urbano), al lado de una gran masa campesina en vías de proletarización o marginalización, no sólo del proceso productivo. Dentro de este contexto, la educación en general, y en este caso, la educación agropecuaria, juega un papel preponderante en el mantenimiento y reproducción del status quo, es decir, de dominio y explotación, condicionados y determinados por la ideología de los propietarios privados.

En este sentido, el objetivo principal del estudio de esta problemática, es la de formar conciencia sobre la situación de la escuela guatemalteca en lo referente a este tema, para determinar las relaciones y contradicciones económicas, sociales, político-institucionales, culturales, etc., en una palabra, que afectan a la familia guatemalteca al limitar medidas y políticas, tendientes a aumentar -

la producción de alimentos básicos, la distribución del ingreso, la creación de mayores fuentes de empleo y, los niveles educativos agropecuarios, de salud, nutrición, de habitación, etc., especialmente para la gran mayoría de población en condiciones de vida desfavorables.

El planteamiento de este trabajo, señala los factores económico-sociales que inciden en el Estado guatemalteco y que obstaculizan el desarrollo de las fuerzas productivas del país, frenadas por la violencia y represión que envuelve a la sociedad guatemalteca. Por otro lado, se plantean las bases de una política educativa, fundamentalmente agropecuaria que permita la identificación de programas y proyectos educativos prioritarios de acción social, así como, la modificación de normas legales, institucionales que propendan al logro de soluciones viables para la promoción, y en definitiva el cambio dialéctico y progresista a través de la educación.

El análisis de la realidad concreta de la educación agropecuaria en Guatemala, propicia la creación de la conciencia pública sobre la situación de la niñez y la juventud guatemalteca, especialmente, en el área rural, y por otro lado, el conocimiento del papel de los educadores de las Ciencias Agrícolas, al reflejar la dinámica social y las luchas que se desarrollan en el plano económico y político. Sociología rural y educación agropecuaria son ciencias que se se compenetrán profundamente, ya que, antes de educar a la sociedad es condición sine quanon, comprender la sociedad que se pretende educar. La educación, como proceso imbuído en la superestructura de la sociedad está determinada, en última instancia por las relaciones sociales históricamente determinadas; por ende, encontramos dos alternativas conjuntivas en el logro de la liberación del trabajador rural de las cadenas que lo oprimen, siendo una de ellas, la -

educación mistificadora de la realidad concreta, educación alienante y por lo tanto, esclavizadora y su compañera inseparable la no educación, es decir, el mantenimiento del analfabetismo y la desinformación a través de los mecanismos amplios de un Estado al servicio de las minorías explotadoras, represivo, opresivo, pero sobre todo, antipopular.

Siguiendo el razonamiento anterior, concretamos la primera alternativa que consiste en impulsar por todos los medios al alcance de los sectores progresistas del país, el estudio y análisis de las relaciones sociales del proceso productivo, de la estructura social y lo que es más importante, la lucha por transformar a través de una práctica social consecuente a los intereses de las mayorías las estructuras de un sistema irracional, en el sentido productivo, político y social. Asimismo, para el ámbito en que se desarrolla la presente investigación, tiene importancia capital la comprensión sociológica del agro guatemalteco y las relaciones de éste con los centros urbanos y el mercado externo a través del materialismo histórico y dialéctico, en la obligación de un deber ser históricamente entendido, en que el profesional de las Ciencias Agrícolas y Pecuarias que asuma esta praxis propuesta, transmita y promueva a los educandos los postulados de la ciencia, de las leyes más generales que rigen la naturaleza, la sociedad y el pensamiento, en el entendido de su aplicación práctica y creadora en la formación económico-social que nos compete, constituyendo esta última, la segunda alternativa en referencia.

M.T.P.L.

1.1. HIPOTESIS

1.1.1 Dentro de la formación económico-social guatemalteca, la educación en todos sus niveles — es parte de una conciencia social, condicionada y determinada por la ideología dominante que sirve de ella para hacer viable su proyecto de desarrollo capitalista dependiente.

1.1.2 A nivel superestructural, la educación en general, y la educación agropecuaria en particular, soslayan la esencia de — las relaciones sociales que determinan el modo de producción dominante en nuestro país, a través de una implementación teórica y práctica que se sustenta en el empirismo, en el — plano de la práctica y en el tecnocraticismo en el plano teórico.

1.1.3 La teoría y la práctica agropecuaria que se desarrolla dentro de la educación oficial, no cumple su función específica de conocimiento objetivo y develamiento de la realidad — guatemalteca a partir de su base de sustención material fundamental: la producción agrícola y las relaciones sociales — que de ella se derivan en contraposición al nivel del desarrollo técnico-humano en la fase actual del capitalismo de — Guatemala.

1.1.4 La implementación de la enseñanza agropecuaria no es adecuada, porque, los encargados de impartirla consciente o inconscientemente continúan en el papel de mantener un sistema marginal clasista y alienante que, los hace actuar como propagandistas de la actual estructura económica, social y cultural, causando un obstáculo en el despertar de la conciencia

del pueblo.

1.1.5 Dentro de ese contexto, la educación agropecuaria y la práctica que de ella se deriva, reflejan —por otra parte— la dinámica social guatemalteca y las luchas que se desarrollan a nivel económico y político: las luchas del sector público agrícola, del magisterio nacional y de los estudiantes en todos los niveles de la educación, evidencian en gran parte, el papel contradictorio de una educación en general al servicio de la explotación y la dominación de clase.

1.2 METODOLOGIA

Para conocer realmente la problemática, objeto de estudio de este trabajo, fue necesario la observación y el estudio de la educación guatemalteca en general, y la educación agropecuaria en particular — a través de su desarrollo histórico y dialéctico — para el desarrollo de planteamientos concretos y conscientes.

La búsqueda objetiva y sistemática de la información sobre esta problemática, se realizó en numerosas fuentes, entre las que podemos enumerar:

- a) Experiencia docente en la enseñanza de asignaturas de educación agropecuaria.
- b) Asistencia a seminarios sobre educación agropecuaria en el ámbito nacional e internacional.
- c) Participación directa en la discusión de problemas educativos con autoridades de los ministerios de educación y agricultura.
- d) Entrevistas a peritos agrónomos, ingenieros agrónomos, maestros rurales y urbanos, directores de escuelas y supervisores del país.

- c) Revisión bibliográfica y documental.
- f) Entrevistas a personal de instituciones docentes agrícolas, docentes rurales y urbanas, del Ministerio de Educación: Unidad Sectorial de Investigación y Planificación Educativa - - (U.S.I.P.E.), Socio-educativo Rural, Proveduría Escolar, Mantenimiento de Edificios Escolares, Comité Nacional de Construcción de Escuelas (CONACE), Supervisiones del Ministerio de Educación.
- g) Entrevistas a personal de instituciones del Ministerio de Agricultura: Dirección General de Servicios Agrícolas (DIGESA), Dirección de Enseñanza y Capacitación Agrícola (DECA), Dirección de Recursos Naturales Renovables: División de Suelos, División Forestal, División de Fauna, División de Observatorio Nacional; Instituto de Investigaciones de Ciencia y Tecnología Agrícola, Instituto de Comercialización Agrícola (INDECA), Banco Nacional de Desarrollo Agrícola, Banco Agrícola Mercantil (B.A.M.), Banco del Agro, Fomento y Desarrollo del Petén: FYDEP), Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la alimentación (FAO), Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, Asociación Nacional del Café (ANACAFE), Banco Interamericano del Desarrollo (BID), Facultad de Agronomía de la USAC.
- h) Diversas Comisiones de Docencia en los tres niveles educativos: primario, secundario y universitario.
- i) Recolección de datos en la Dirección Técnica del Presupuesto: entrevista a técnicos del presupuesto de la nación, Ministerio de Finanzas Públicas.
- j) Recolección de datos en la Dirección General de Estadística.

El desarrollo de la metodología es la aprehensión de los datos que comprobarán o desaprobarán las hipótesis planteadas, se realizó en base al conocimiento de los fundamentos y principios de la metodología científica aplicados a fenómenos y procesos que estudia la educación agropecuaria.

Desde el punto de vista filosófico, el método es la manera de reproducir en el pensar, el objeto que se estudia, de ahí la aplicación del método inductivo, deductivo y dialéctico, en la adquisición de resultados concretos en el tratar de averiguar la coordinación de la teoría - práctica en la enseñanza de la Educación Agropecuaria - Guatemala.

.....

.

2. ESTRUCTURA ECONOMICO-SOCIAL DE GUATEMALA

En los últimos 30 años la sociedad guatemalteca ha venido logrando ciertos avances en la producción industrial y en otros sectores productivos — incluso, yendo a la agricultura —, al margen y a pesar de las estructuras económicas pre-capitalistas que, aún perviven en el agro, como legado de la colonia hispánica.

La hegemonía que han mantenido las actividades agrícolas sobre otras actividades productivas por cerca de cuatrocientos cincuenta años y la estructura agraria en sí, han creado y mantenido en Guatemala, una sociedad en la que se distingue una élite que, con la tierra posee el poder económico y el político, y, penetrada por una ideología conservadora que se afana por mantener intactos sus privilegios. Por otra parte — algunos intentos de cambios realizados —, una población numerosa de campesinos obligados por las circunstancias, se encuentran sumidos en una economía de subsistencia con su secuela de pobreza, desnutrición, analfabetismo, enfermedades y muerte prematura. 2/ Según la Conferencia sobre la familia, la infancia y la juventud de Centroamérica y Panamá. Guat. 1,972.

La conquista de Guatemala, sobre el nivel relativamente alto de los indígenas, contribuyó a que al ser vencidos en sus organizaciones tribales, fueran sometidos a la más despiadada explotación y exterminio.

De esta manera la colonia se inició con una organización pro-

2/ Las Sociedades Centroamericanas actuales (Análisis y sugerencias para la planificación de sus desarrollos tomando en cuenta la formación de sus nuevas generaciones. Edit. Pineda Ibarra.

ductiva de tipo feudal-colonial, en la cual, convergían unitariamente y contradictoriamente una raza y una cultura tecnológicamente más avanzada, con la propiedad de la tierra y la mano de obra; - mientras, en oposición a esta clase social, se encontraban los dominados indígenas desposeídos de sus bienes materiales y de sus valores culturales, sustituidos por los que aportaron los conquistadores y primeros colonizadores hispánicos.

El trabajo de los indígenas fue aprovechado en construcción de casas, caminos, iglesias, etc., para la explotación de minas y explotaciones agrícolas, el más importante trabajo en vista de la ausencia de una verdadera riqueza minera (estaba muy lejos aún, el descubrimiento de yacimientos mineros de la zona de Izabal), los productos del suelo eran los únicos exportables a España.

Durante la vida colonial las formas de explotación fueron evolucionando como consecuencia de la legislación "protectora" de los indígenas y ante el peligro de su exterminio: aún con estos planteamientos, los indígenas y los mestizos continuaron sometidos a múltiples formas de servidumbre por los poseedores de la tierra.

En tiempos de la colonia, la propiedad agrícola estuvo fundamentalmente en manos de la clase minoritaria de españoles y sus descendientes. En el caso de los indígenas, la tierra se dio a comunidades, a los pueblos, a fin de atraerlos a lugares donde fueran fácilmente adoctrinados por los españoles y requisados para el trabajo y no para promover su independencia económica y su progreso social.

Al finalizar el período colonial, la riqueza generada por el trabajo de servidumbre, y coerción económica y extraeconómica, había acrecentado el poder económico, y de consiguiente, el poder político de la tradicional clase terrateniente y se había ahondado la distancia que le separaba de la población indígena y mestiza.

La independencia política de Centroamérica no provocó cambios, ni en las formas de producción ni en las estructuras existentes, de manera que estas continuaron. Aún más, los indígenas permanecieron ajenos y al margen de los acontecimientos de la independencia, perdiendo con ello la "protección" que les daba la legislación hispánica colonial para organizarse en comunidades indígenas semi-autónomas.

El mercado de las Provincias Unidas de Centroamérica era muy reducido y, en general, sólo la clase alta de terratenientes podía ser consumidora, de manera que no existían posibilidades para el desarrollo de las artesanías y su transformación en pequeña industria. Para salir de este estancamiento a que había conducido el régimen feudal y la legislación colonial, la exportación de productos agrícolas era la que, en última instancia, beneficiaba a la nueva o remozada clase dominante.

Por estas causas, las economías nacionales fueron descansando cada vez más en la exportación de productos primarios y este esquema productivo propició una economía para muchos dualista. Por una parte, la agricultura comercial de exportación desarrollada principalmente en los latifundios, que aprovechaba las tradi-

cionales condiciones semifeudales para reducir al mínimo los costos de producción y asegurarse el máximo de ganancia. Una economía capitalista incipiente y dependiente de las relaciones comerciales, internacionales y capitalistas, con los consiguientes aspectos de inversión, pago de mano de obra y obtención de plusvalía, uso de elevada tecnología (para la época), comercialización del producto y reinversión nuevamente del capital, pero semi-feudal en las relaciones con la mano de obra (fuerza de trabajo)

Por otro lado, y paralelamente al esquema económico en que se desenvolvían las élites latifundistas, existía un régimen productivo de economía natural o de subsistencia, practicado por la inmensa mayoría de la población, carente de tierras o únicamente con acceso a minifundios de escasa productividad, quienes no tenían ninguna o muy remota oportunidad de mejoramiento económico y ascenso social.

Durante el período de 1,900 a 1,950 la economía agro-exportadora y la presencia de intereses económicos y políticos de la potencia rectora continental (EEUU.), configuran un sistema social que puede resumirse de la siguiente forma:

- a) Escasa movilidad social vertical.
- b) Efectiva y activa participación de los grupos controlantes del poder económico en el poder político.
- c) Control efectivo de los grupos dominantes sobre los estratos inferiores de la población.
- d) Ausencia de participación popular en los mecanismos políticos erigidos en cada una de las sociedades.
- e) Escasa variación en la pauta del desarrollo establecida como consecuencia del acceso a los mercados internacionales.
- f) Ninguna o en todo caso escasa relación económica y social entre

las unidades componentes del espacio istmico.

g) Aislamiento de la región istmica dentro del ámbito mundial.

3/ Conferencia sobre la familia, la infancia y la juventud de Centroamérica y Panamá. Edit. José de Pinceda Ibarra.

La variante de un desarrollo "hacia afuera" con la consiguiente presencia interna de intereses foráneos en la región, contribuyó en esta forma a un escaso dinamismo, y, en más de un sentido, a una rigidez estructural; pero, a su vez, orientó a dichas sociedades, aún en etapas pre-capitalistas, hacia un desarrollo de tipo capitalista.

Este fenómeno, dió origen a un proceso de acumulación de tensiones sociales y de postergamiento a soluciones de carácter social en el que la rigidez económica determinó, a su vez, rigidez de los sistemas sociales y políticos, aún cuando hubo períodos en que los incipientes sistemas de corte liberal conocieron las ventajas formales de la "democracia política".

Ninguna sociedad es estática, sino dinámica, porque en su seno se registra, por una parte, un crecimiento demográfico que trae a corto o mediano plazo un desplazamiento de población de las áreas rurales a las urbanas y, por la otra, está sometida al impacto de factores externos. La conjunción de ambos fenómenos — internos y externos — modifican la pauta del crecimiento interno y de su desarrollo económico, social, político y cultural.

Resulta de importancia poner de manifiesto otros hechos significativos acaecidos al finalizar la 2da. guerra mundial y que inciden sobre la estructura de la sociedad guatemalteca, que experimentan en la década del 40 un proceso de carácter revolucionario democrático-

burgués que trae modificaciones que repercuten en las estructuras sociales.

Después de este período los gobiernos defectors y de alternancia en el poder, buscan el apoyo popular, así como, un gradual desplazamiento de los sectores tradicionalistas del poder político. Es la emergencia al poder político, de nuevos grupos sociales, a quienes la literatura social llama "intermedios", es decir, de las capas medias. Este fenómeno trajo el surgimiento de partidos políticos pluriclasistas y de organizaciones obreras a nivel nacional.

Por lo atractivo de los precios en el mercado mundial, se da en Guatemala una mayor diversificación de la producción agrícola exportable, en particular, el algodón, y a la vez, un marcado acento en las actividades agropecuarias, las cuales, permitieron el apareamiento de empresas agrícolas con características diferentes a la de los cultivos tradicionales, pero, sin que tales actividades variaran mayormente el tipo de relación obre-patronal que se conocía anteriormente. De esta manera el grueso del campesinado asalariado quedó en desventajas frente al obrero o trabajador urbano.

A partir de 1,954, Guatemala ha tenido un proceso fundamentalmente . . . represivo y fraudulento, con apariencia electoral y de alternabilidad en el poder, con una forma de pensamiento modernizante o desarrollista.

Guatemala con 7,262,419 habitantes — población estimada para 1,980, según la Dirección General de Estadística por la fórmula — del crecimiento geométrico, — es un país cuya economía depende fundamentalmente de la producción y exportación de café, algodón, caña

de azúcar, banano, cardamomo, carne, etc., en cuanto a impuestos sobre comercio exterior, además de los ingresos corrientes, tributarios y directos: impuesto sobre la renta e impuesto sobre patrimonio y propiedad, e indirectos: aporte de los mencionados están también los impuestos sobre consumo nacional de productos y uso de servicios, impuestos y gravámenes sobre actividades comerciales, actos jurídicos y transacciones, ingreso no tributario, ingreso de capital, etc. según el resumen general de la clasificación de ingresos del gobierno central y la Ejecución Presupuesto de Ingresos del período 1,974 a 1,978 y Presupuesto 1,979 que arroja una cifra de mil, cincuenta y cinco millones, novecientos sesenta y seis mil, cuatrocientos cincuenta y cinco (Q 1,055,966,455 para ese último año, sin la esperanza de mejorar las divisas, pues los últimos gobiernos han entregado la exploración y explotación de los recursos mineros e hidrocarburos, así como la industrialización a las empresas transnacionales, aumentando la dependencia hacia los E.E.U.U.

Para formarnos una idea del gasto proporcional del Presupuesto de la Nación en 1,978, en todos los Ministerios y altos Organismos del Estado, especialmente en Educación, Agricultura, etc. con lo que se invierte en las policías (Ministerio de Gobernación y el ejército (Ministerio de la Defensa), consignamos las siguientes cifras, tomadas directamente de la Clasificación Institucional del Gasto:

<u>ORGANISMOS</u>	<u>Presupuesto final/ 78</u>
Organismo Legislativo Q	4,731,557.00
Organismo Judicial Q	6,120,772.00
Organismo Ejecutivo Q	788,014,374.00
Presidencia de la República Q	18,328,799.00

<u>ORGANISMOS</u>	<u>PRESUPUESTO FINAL/ 1,978</u>
Relaciones Exteriores	Q 6,962,897.00
Ministerio de Gobernación	Q 19,992,845.00
Ministerio de la Defensa	Q 74,277,957.00
Minist de Finanzas	Q 302,593,237.00
Minist. de Educación	Q 80,485,521.00
Salud Pública y Asist. Social	Q 55,803,003.00
Ministerio de Trabajo	Q 4,645,417.00
Ministerio de Economía	Q 8,975,727.00
Ministerio de Agricultura	Q 39,847,647.00
Min. de Comunicaciones y Ob. Púb.	Q 171,572,775.00
Ministerio Público	Q 630,073.00
Registro Electoral	Q 826,526.00
Contraloría de Cuentas	Q 3,071,950.00

Dentro de este panorama económico-social y cultural, la concentración de la tierra es el problema fundamental: el 1% de la población posee el 88% de la tierra cultivable y de ésta el 40% está ociosa. El 50% de la población tiene un ingreso per cápita anual promedio de Q 73.00. El campesino que tenga la suerte de poseer un trabajo más o menos permanente, tiene un ingreso per cápita anual de Q 270.00. Investigaciones del Centro de Estudios Económico-sociales de la Universidad Autónoma de San Carlos (USAC.) y del Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá (INCAP), comprobaron que para adquirir el mínimo vital de nutrientes (1,200 calorías) se necesitaba de Q 283.00. Así, el campesino guatemalteco sobrevive con ingresos inferiores a los límites de subsistencia.

Un alto porcentaje de niños menores de 5 años son desnutridos, existiendo un elevado porcentaje de mortalidad infantil. Miles de niños de edad escolar no pueden asistir a la escuela actualmente, lo que conlleva a un altísimo porcentaje de población analfabeta.

La situación que se vive actualmente encuentra su razón científica en los orígenes mismos de nuestro desarrollo capitalista, a partir de finales del siglo pasado, con la Revolución Liberal, la que impuso una vía de desarrollo capitalista de tipo latifundista y que a la fecha no se ha podido superar.

El surgimiento del latifundio dió lugar a la consolidación de un grupo económico-social que se conoce como Oligarquía-Terrateniente, originándose ésta en Guatemala con el proceso reformista encabezado por Justo Rufino Barrios en 1,871 y generando al mismo tiempo su opuesto: una masa campesina que debía trabajar esa tierra y la cual, era indispensable para el desarrollo agrario. Para lograr la fuerza de trabajo para los latifundistas fue necesario dictar una serie de medidas plasmadas en leyes (Decreto de Jornaleros), reglamentos y circulares se convirtieron a través de los años, al trabajador agrario en una persona obligada al trabajo forzado y casi feudal. En este ámbito, las relaciones económico-sociales establecidas por la revolución de 1,871 se mantuvieron sin mayores variaciones hasta la caída del dictador General Jorge Ubico, o sea, que el poder de los terratenientes, en su mayoría cafetaleros, se expresó a través de forma de gobiernos autoritarios en las que fue un pivote de sustentación, una estructura político-burguesa apoyada por el ejército.

La Revolución de octubre de 1,944 que derrocó a la dictadura -

ubiquista, acabó en términos de control ideológico y político con la hegemonía de la oligarquía terrateniente, constituyéndose un nuevo bloque con la pequeña burguesía, las clases trabajadoras (obrera-campesina y la fracción de la burguesía representada por el comercio y la industria, frente a la oligarquía cafetalera que logró infiltrar a sus personeros dentro del gobierno. Estos últimos velaron por sus intereses económicos, aceptando a regañadientes, la compartición en el poder e intentando desde el primer momento recuperar su posición hegemónica, realizando una serie de acciones que pasaron por intentos de golpes de Estado, (28 golpes en el período Arcevalista de 1,945 a 1,951), hasta llegar a 1,954 a la intervención desde afuera en contubernio con el imperialismo representado por la G.I.A. y el Departamento de Estado Norteamericano, que derrocó al gobierno revolucionario de Jacobo Arbenz. 4/ Thomas y Marjorie Melville.

La intervención fue la respuesta a la política democrática y progresista que Arbenz lleva a cabo. El gobierno de Arbenz expropió 495,853 hectáreas de tierra ociosa acaparada por siglos como símbolo de status y de poder arbitrario, de estas tierras 247,833 Ha. se dieron a 55,734 campesinos; 13 fincas nacionales a 16,200 campesinos, (un total de 175,418 acres); y 44 fincas nacionales dadas en forma cooperativa a 6,634 campesinos. 4/ Thomas y Marjorie Melville.

"Tierra y Poder en Guatemala. Thomas y Marjorie Melville.

Todo esto, constituyó un acto de soberanía que precipitó a la abierta conspiración del imperialismo contra el gobierno democrático. En menos de dos años se entregaron en propiedad, usufructo o en cooperativas a más de 100,000 campesinos. Al haberse abolido este programa de Reforma Agraria, se castiga con la persecución y a la muerte a los beneficiarios de la reforma agraria y la tierra expropiada se devuelve a sus antiguos propietarios. Hoy en 1,980 el problema de la tierra sigue siendo el principal.

Hoy, también no muchos campesinos son masacrados (lo ocurrió en Panzós, Sansirisay, Quiché, Huchucutenango, Embajada de España, etc.). Según el Frente Democrático contra la Represión, desde 1,954 han caído más de 70,000 víctimas de la represión, entre dirigentes campesinos, obreros, estudiantes, profesores universitarios y políticos connotados, por el único "delito" de defender los intereses populares y la soberanía nacional.

2.1. PROBLEMAS DERIVADOS DE LA ESTRUCTURA ECONOMICO-SOCIAL EN EL AMBITO EDUCATIVO.

En una sociedad sin clases, como la comunidad primitiva, los fines de la educación derivan de la estructura homogénea del ambiente social, se identifican con los intereses comunes al grupo y se realizan igualitariamente en todos sus miembros de manera espontánea e integral.

Con el apareamiento de las clases sociales y los antagonismos de clase, la educación pasó a cumplir algunas condiciones esenciales: destrucción de los restos de la tradición de los dominados, consolidación y ampliación de su propia situación como clase dominante y prevención de los comienzos de una posible rebelión de -

las clases dominadas.

A través de la historia de la pedagogía, conforme el estudio de las leyes del materialismo histórico se demuestra la evolución de las teorías educativas que desarrolló la burguesía: principalmente, una pedagogía de lucha contra el orden feudal y luego, una pedagogía propia, que suele calificarse "de pedagogía de la historia", cuando la burguesía no tenía el poder y enarboló la bandera de una pedagogía de "libertad y armonía con la naturaleza" que correspondía a una etapa ascensional de la clase que, entonces, criticaba acerbamente la enseñanza escolar, verbal y formalista.

En la fase que la burguesía asume el poder pleno, o comparte el poder conciliadoramente con los remanentes feudales, mientras que en su seno se va desarrollando el proletariado, los educadores van substituyendo las divisas de la pedagogía de la libertad con la del orden adecuado a la "naturaleza y la razón", a los intereses de la clase dominante.

2.1.1 MARGINAMIENTO RURAL

El concepto de marginalidad nace precisamente de la oposición resultante a la participación. Lamentablemente en las sociedades antagónicas y con pronunciadas contradicciones, existen sectores que se ven obligados a permanecer fuera de los beneficios que se distribuyen y de las responsabilidades que se comparten en la vida social, porque se les obliga a permanecer al margen de toda participación. Por esta razón su estado resulta marginado.

Aproximadamente el 85% del campesino guatemalteco está marginado o excluido de esta sociedad, al no recibir o participar de los distin-

tos bienes y servicios propios de una sociedad desarrollada, por ejemplo: educación, vivienda, salubridad, seguridad social, empleos, ingreso adecuado, alimentación balanceada, etc.

Evidencia palpable de nuestra anterior afirmación lo constituyen los bajos niveles de vida de la población rural guatemalteca.

Entre las diversas causas que influyen sobre la salud, enfermedad, en capacidad de trabajo, bajo rendimiento y muerte del marginado rural, se haya en la seria contaminación ambiental, derivada más que todo de la escasez casi total de agua potable, envenenamiento masivo por insecticidas en las grandes plantaciones, contaminación por desechos industriales en los ríos, eliminación de los desechos en general,.

Otras de las causas que determinan que el marginado lleve una vida miserable, lo constituye el hecho de la desequilibrada alimentación (y por ende utilización), del ingreso económico.

La carencia de vivienda adecuada se hizo palpable durante el terremoto del 4 de febrero de 1,976, donde se evidenció, una vez más, de las miserables condiciones de vivienda en que se ve sometida la población rural. La vivienda adecuada resulta determinante para una vida digna, de acuerdo necesario a las condiciones humanas del hombre.

El problema de la tenencia de la tierra y su inadecuada distribución, incide en forma decisiva para formar la explotación comercial de la fuerza de trabajo barata, lo que sin duda, también de-

termina en la mayoría de los casos, la misma calidad de marginado para el campesino sin tierra.

La mala nutrición es otro de los males que aquejan al marginado, el cual carece de una adecuada y balanceada alimentación, lo que repercute biológica, psicológica y socialmente en el desarrollo armónico y equilibrado del hombre total.

El campesino guatemalteco, también está marginado o excluido en la toma de las decisiones políticas, económicas, culturales, sociales, etc.

2.1.2 ESTADO DE LA NIÑEZ GUATEMALTECA

Los desbalances económico-sociales que afectan al guatemalteco, no escapan también para la niñez, en quién repercute más drásticamente su deterioro físico, mental y cultural.

Como consecuencia de los múltiples hogares desintegrados, muchos niños se ven en pronta edad desamparados en las calles.

Cientos de niños recorren las calles de los centros urbanos mendigando un mendrugo de pan, y el Código de menores que dice protegerlos, se convierte en el peor azote represivo que los conduce a los centros carcelarios donde también yacen encarcelados, los mayores de edad, en la mayoría de las veces reincidentes delincuentes. Los últimos gobiernos gastaron miles de quetzales, en las campañas demagógicas a través de los medios de comunicación, por intermedio de la Secretaría Privada de la Presidencia, celebrando con piñatas, por un sólo día, "el año internacional del niño".

El panorama es sombrío para la vida de un niño pobre.

Las estadísticas son alarmantes en cuanto a la mortalidad infantil que refleja índices elevados, lo mismo sucede con la desnutrición, escolaridad, etc. El 82% de los niños menores de 5 años son desnutridos y con síndromes pluricarenciales; la mortalidad infantil es de 82 por cada 1,000 nacidos vivos, la tasa de mortalidad es del 16%, (una de las más altas del globo terráqueo).

Trescientos mil niños de edad escolar no pueden asistir a la escuela actualmente. El 74% de la población es analfabeta y el 92% de la población total no ha recibido educación primaria completa.

En síntesis, podemos afirmar que, los niños guatemaltecos de la inmensa mayoría de la población pierden la batalla a la vida, antes de nacer.

Los juguetes de los niños campesinos son los machetes, azadones e instrumentos de labranza, porque con su fuerza de trabajo infantil coadyugan a la subsistencia de sus familias.

2.1.3 ANALFABETISMO

Según estudio del Frente Nacional Magisterial sobre el Análisis de la Realidad del País, en 1,979 el índice de analfabetismo en Guatemala se encuentra frecuentemente falseado, y se ignora a ciencia cierta, cuál es el porcentaje de analfabetos que hay en el país.

Las autoridades ministeriales se esfuerzan por dar cifras que no se apegan a la realidad. Sin embargo, en fuentes estu-

diosas de la pedagogía, se estima en 72%, el índice de analfabetismo.

El analfabetismo en Guatemala va ligado al desarrollo de la producción agrícola, muy escaso por cierto, y al problema de la castellanización de los pueblos indígenas que constituyen la mayoría del país, los cuales no reciben la atención debida para iniciar su alfabetización. Con ésto queremos decir que la mayoría de analfabetos de Guatemala se encuentran en el área rural, y que es donde faltan más escuelas y maestros rurales especializados.

La población rural tiene tres alternativas en caso de contar con servicios educativos: asistir a una escuela unitaria, asistir a una escuela incompleta o asistir a escuelas que se encuentran en las áreas urbanas cercanas a su comunidad, para lo cual, tiene muchas veces que desplazarse varios kilómetros.

De esa manera, muy pocos insentidos tiene la población rural para educarse, lo cual, influye en los altos índices de repitencia, deserción y promoción que constituyen mediciones aproximadas de la ineficiencia del sistema educativo.

Según datos disponibles (U.S.I.P.E.) y Education Assessment, André Daniere/ A.I.D., para el período 1966-71, de 1,000 estudiantes inscritos en 1,966 en 1er. grado, sólo 425 alumnos egresaron de 6o. grado.

Esto significa, que más del 50% de alumnos que entran a la primaria no logran el objetivo de completar los 6 grados de educación elemental. De estos alumnos que egresan de la primaria el

60% lo hacen en los seis años que el sistema prescribe; el 40% utiliza 7 u 8 años para ajustar los seis grados. Si se analiza este fenómeno por sectores, podremos ver que en el área urbana se gradúan de primaria 430 de cada 1,000 alumnos en el sector público y 755 de cada mil en el sector de educación privada. / Vea cuadros estadísticos anexos de instituciones oficiales de educación /

En el área urbana, en su conjunto 593 de cada 1,000 estudiantes que se inscriben en 1er. grado, egresan de sexto, mientras que en el área rural (sector público) lo logran únicamente 90 de cada mil estudiantes.

La desproporción que se ve a simple vista, obedece a las características socio-económicas de la población rural; la mayor parte de las escuelas rurales solamente ofrecen hasta el 3er. grado de primaria, y por razones no imputables directamente a los educandos ni a su situación socio-económica (en algunos casos), sino por el servicio en extremo deficiente.

También encontramos en Guatemala el fenómeno de la movilidad de la fuerza de trabajo de los campesinos pobres y del semi-proletariado agrícola, lo cual, hace que la población indígena del altiplano, en las épocas de las cosechas de café y del corte de la caña y algodón, se desaplacen hasta la costa sur del país, según el Consejo Algodonero Nacional se calcula que se requieren más de 300 mil a 400 mil trabajadores para la cosecha de algodón, sin contar las del café y otras ramas de la agricultura. En la costa sur de Guatemala es donde existe un desarrollo agrícola, que les permite a los campesinos pobres percibir algunos ingresos, con lo cual, agudizan los problemas de la deserción en el altiplano guatemalteco, ya

que, los educandos se desplazan con sus familias hacia la costa - sur del país. Esta migración es temporal, pero incide negativa- mente en el desarrollo educativo del niño adolescente campesino.

Los cuadros estadísticos adjuntos en el anexo de esta te- sis, del Boletín No.2 del Ministerio de Educación, Unidad Sectorial y Planificación Educativa (U.S.I.P.E.) de 1,978, dan cifras sobre población, instrucción, alfabetismo por grupos de edad, área y se- xo, que nos permiten inferir consideraciones evaluativas de los da- tos oficiales del Estado y que están basados en el VIII Censo de Po- blación del 26 de marzo de 1,973.

Entre otros datos proporcionados por U.S.I.P.E., pudimos comprobar que el 1,975 la población escolar atendida era equivalen- te al 45.1% del total, correspondiendo al área urbana un 74.3% y - al área rural 30.5%. El déficit en el área rural (70%) era cau- sado a la falta de rendimiento del sistema de operación (los maéstr- tros no trabajaban en las horas que no estaban contratados, como es - lo legal, los maestros tienen que buscar otras fuentes de subsis- tencia económica en sus horas que no están contratados).

En 1,966 la inscripción para el 1er. grado abarcó el 13.9% y la inscripción para el 6o. grado en 1,971, seis años después, se supone ser la misma promoción, la inscripción fue de 10.25%, lo que - se difiere, es que sólo el 1.6% de los alumnos que se inscriben en 1er. grado culminan su 6o. grado de primaria. De las escuelas que hay en el área rural, sólo el 5% ofrecen la primaria completa.

La deserción desciende significativamente en todas las es- cuelas que ofrecen mayor número de grados; una escuela rural que -

ofrece hasta el 2do. grado tiene más deserción entre el 1o. y 2do. grado, que una escuela que ofrece hasta el 3ro. o 4to. grado.

El rendimiento interno del sistema educativo, además de no ser efectivo, el curriculum ha sido orientado hacia lo urbano, aún en las áreas rurales, lo que resulta contraproducente y fuera de lo normal dentro de un país con tradición agrícola y cuyas necesidades de desarrollo son urgentes.

La despreocupación del Estado, a través del Ministerio de Educación se hace palpable, porque a 4 años del terremoto del 4 - de febrero, aún varias escuelas continúan con la política de la - minijornada, como consecuencia de la falta de escuelas (Minijornada: 2:30 horas, funcionan 2 escuelas por la jornada matutina y 2 escuelas durante la jornada vespertina).

La situación general de escolaridad del niño guatemalteco es resultante del estado en que se encuentra el pueblo de Guatemala, un país donde la distribución de la riqueza muestra gran desigualdad, y donde la inmensa mayoría de la población obtiene ingresos que no alcanzan para cubrir las más urgentes necesidades, es lógico que, existan graves problemas.

Podemos mencionar que el déficit habitacional supera el 28% en las concentraciones urbanas y el 71% en las zonas rurales de Guatemala.

El alto índice de analfabetismo, la escasa formación laboral y educativa a nivel general de los estratos populares, obstaculizan el desarrollo social y la participación de la comunidad

en la búsqueda de medidas para solventar sus problemas.

No puede imputarse a la niñez y a los padres de familia — como erróneamente pudiera pensarse —, la responsabilidad del estado en que actualmente se encuentra la educación, sino que todo es producto de un sistema social y educativo que obstaculiza y hace imposible el avance de la ciencia, la cultura y la educación para ponerlas al servicio del pueblo.

Entre los problemas que afronta la escuela guatemalteca, podemos enumerar: la deserción escolar, la cual, puede tener muchas causas, pero ante todas, podemos decir que se debe a la inestabilidad de los hogares guatemaltecos, y que ésto a su vez es causado por la estructura económico-social y cultural, así como, por causas pedagógicas y de alimentación, nutrición, psicológicas, entre otras.

En lo que respecta a la superpoblación escolar, podemos decir, que este término es relativo, ya que ésta se debe a la falta de escuelas y plazas de maestros en las regiones o áreas que así lo requieran. El excesivo número de alumnos concentrados en una aula, no permite una adecuada asistencia pedagógica ni didáctica para los educandos.

Según fuente del Boletín estadístico No.2 de U.S.I.P.E. en su información de 1,978, refiere que, de 1,970 a 1,976 se han graduado 17,779 maestros de educación primaria, corresponden únicamente 649 para los graduados en primaria rural.

Como se puede observar es mínimo el número de maestros rurales que egresan, no así, los maestros urbanos, a pesar, que dados

los requerimientos de alfabetismo y escolares es el campo donde se necesitan más maestros rurales. De este análisis se deduce la macrocefalia educativa, social, cultural, económica, etc., es en las ciudades donde se concentran las actividades económicas, y por ende, es allí donde migran guatemaltecos desposeídos, lo cual, viene a constituir un serio problema por medio de las áreas marginales.

Volviendo a las estadísticas sobre el porcentaje de maestros urbanos y rurales que se han graduado desde 1,970, podemos referir que, es mínimo el número de maestros rurales, ya que, corresponde únicamente al 3.65% del total de los graduados.

Durante el período de 1,973 a 1,977 se crearon un promedio de 640 plazas efectivas anuales en el nivel primario, lo que quiere decir que 13,339 maestros egresados, de 1,970 a la fecha están sin trabajo. Esta energía potencial de trabajo pedagógico o docente le sirve al aparato estatal para que, en caso de descontento de magisterio nacional, tenga mano de obra inmediata para substituir a los maestros que manifiesten su descontento por medio de sus reivindicaciones socio-económicas.

Aunado a todo lo anterior, existe el problema de que el sistema de recuperación vigente no cumple con los objetivos de la evaluación, es decir, que el alumno después de las vacaciones regresa igual o peor de lo que se fué; además existen problemas de horario, ya que, como consecuencia de que los niños rurales ayudan a la subsistencia de su grupo familiar, en las épocas de limpia, siembra, cosecha y otras actividades agropecuarias, tienen que abandonar la escuela, siendo ésta otra de las causas de la deserción escolar.

El año pasado, el Ministerio de Educación trató de implantar, sin ninguna consulta y con ironía, a los alumnos, maestros y padres de familia, el ciclo de vacaciones escolares durante los meses de diciembre y enero, en vez que fueren en Nov. y Dic.; aunque a algunos alumnos y mentores beneficiaba este cambio, no así a otros que, tenían que desarrollar actividades agrícolas y pecuarias en esa época. Se hace necesario pues un estudio global con la participación de todas las personas involucradas en la tarea educativa para establecer una jornalización regional para el ciclo de vacaciones, según los casos y necesidades.

Los problemas que existen en las escuelas del país son diversos y de toda índole, Por ejemplo: falta de agua, falta de patios para recreo, aulas inadecuadas, mala iluminación, falta de material didáctico, falta de lugares adecuados para realizar la educación agropecuaria, falta de microscopios e instrumentos de medida, se inunda, etc.

2.1.4. DEPENDENCIA Y OCUPACION CULTURAL DE GUATEMALA

Guatemala como país dependiente económicamente a través de la llamada "ayuda técnica", se manifiesta a varios niveles, y entre éstos, la imposición de un modelo de desarrollo condicionado por préstamos y, para efectos de nuestro trabajo, a través del sistema educativo. Esta dependencia económica condiciona y necesita de la dependencia cultural, educativa en este caso, para seguir reproduciéndose.

En este sentido la dependencia cultural o "colonialismo cultural" es la imposición esquemática de una cultura a otra realidad socio-económica distinta.

Entendemos por cultura, los productos del trabajo material, artístico, científico y técnico: los usos, las costumbres y tradiciones de un conglomerado históricamente determinado. En las sociedades divididas en clases, la cultura dominante es la cultura de la clase dominante. La determinación de la cultura clasista viene de la separación entre trabajo intelectual y trabajo material: el trabajo material está destinado a los trabajadores directos, y el trabajo intelectual a las clases explotadoras y a las capas medias intelectuales puestas a su servicio.

Nuestra sociedad es una sociedad dividida en clases, por lo tanto, la cultura actual guatemalteca está conformada, por un lado, por la cultura de las clases dominantes guatemaltecas y, por el otro, por las "adquisiciones" culturales "occidentales".

La cultura de una sociedad capitalista es una cultura clasista y la cultura de un país dominado, es una cultura dominada. Pero también hay en este tipo de sociedad (clasista) y dominada otro tipo de cultura: la cultura popular, la de la clase trabajadora, menos influenciada por la ideología dominante. Esta cultura no está sistematizada, ya que los aparatos propios para su sistematización (trabajo intelectual, sistema educativo, aparato ideológico), siguen en manos de los explotadores. Es tarea del intelectual revolucionario sistematizarla, darle forma.

En este marco, el trabajador intelectual tiene dos alternativas: puede ser creador o simple asimilador-transmisor de cul-

tura. En el primer caso, su tarea es sistematizar la cultura popular y luchar por su imposición sobre la cultura de la clase dominante y sobre el "colonialismo cultural"; en el segundo caso, sólo se concretará a cumplir con los dictados de las clases dominantes y del opresor extranjero, para la subyugación de su pueblo.

Concretándonos a la forma de cómo el imperialismo penetra culturalmente en las escuelas primarias rurales en nuestro medio - y también en las escuelas urbanas, enunciamos que, a través de la visita a la Unidad Sectorial Integral de Planificación Educativa : (U.S.I.P.E.) nos enteramos oficialmente que los textos que usan los maestros rurales y urbanos en el campo, porque se les 'obliga', son los confeccionados, elaborados y publicados por los gobiernos centroamericanos, incluyendo Panamá, en forma uniforme y conjunta, con el auspicio, asesoría y control de la Oficina Regional para Centroamérica y Panamá de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional. El uso de estos libros es peligroso para los educandos y educadores, porque distorsiona la realidad concreta de la cultura nacional. Según las resoluciones del Seminario Centroamericano de Texto "ODECA - ROCAP", convocado por la Asociación de Estudiantes Universitarios de Guatemala, y realizado en Capital el 25 y 30 de junio de 1,969, se concluyó:

a) Que el gobierno norteamericano utiliza diversos y poderosos sistemas de penetración económica, política y cultural. El sostenimiento de planes imperialistas sobre los pueblos no desarrollados, exige una maquinaria ideológica, financiera, diplomática y, muchas veces, represiva.

b) La penetración cultural tiende a formar un clima de conformismo con el status que se vive; tiende a deformar la conciencia

nacional y a implantar concepciones — que vialicen las prácticas imperialistas. Para tales fines nefastos, es muy útil un programa de textos escolares, que, amparándose en una pretendida ayuda económica y en un falso sentido integracionista centroamericano, — descuide la legítima educación nacional, que reclaman nuestros países, individual y colectivamente.

c) Existe en los libros de texto "ODECA-ROCAP" una clara intención de borrar nuestro espíritu nacional, nuestra idiosincrasia, lo autóctono, lo indígena. Fincan su interés en aspectos urbanos indeterminados; en cuanto a nacionalidad y desconocen en lo fundamental el medio campesino de nuestros países . Presentan a nuestro niño en forma difusa, ajena por completo a sus motivaciones particulares.

d)) En vez de centrar el estudio del desarrollo científico-tecnológico en las necesidades y logros de nuestros países alude continuamente a las realizaciones que en ese campo han alcanzado potencias extranjeras, especialmente los E.E.U.U.. Ejemplo de ello son las lecturas que se refieren a los experimentos especiales realizados por esa nación, con el afán de ostentar su poderío sobre nuestros países y dejar en el educando un sentimiento de respeto y admiración.

e)) Que estos libros de texto tienden a dar una visión superficial y deformada del mundo actual; una concepción mecanizada y tecnicista del mismo: páginas ilustradas con aparatos, vehículos, instrumentos mecánicos, completamente extraños a nuestro ambiente, sobre todo el rural.

f) En cuanto a nuestro idioma y literatura los textos "ODECA-ROCAP", adolecen también del mismo vacío: dan preponderancia a escritores

de idiomas extranjeros y admiten formas gramaticales, terminologías, nombres propios, etc., ajenos al castellano. Olvidan intencionalmente la función formativa de la literatura criolla en la ciencia nacional. El idioma es el factor fundamental de la comunicación

humana y un instrumento decisivo en el proceso enseñanza-aprendizaje.

Si se le deforma pierde validez, en lo que a educación se refiere. Los textos en cuestión están plagados de errores ortográficos, morfológicos, sintácticos y estilísticos. Sin caer en la hipérbole puede clasificárseles como monumentos al mal gusto literario, es especial porque carecen de los amplios recursos de expresión y de plasticidad que ofrece el castellano y, en cambio, incluyen numerosos giros del inglés. Para confirmar esta crítica, bastaría tomar cualquiera de las lecturas en que el protagonista es "James", "Charles", etc., y como caso particular, el niño centroamericano llamado Rompy; en que se habla de "boulder", "dollar", "amikuks", "husky", etc. etc.; en que se utiliza gerundios al estilo inglés; se inserta "traducciones y adaptaciones muy mal realizadas.

g) El folclor ("folklore") de cada país apenas aparece en estos textos.

Con ello, además de relegar un elemento valioso de la conciencia nacional, se tiende a marginar a los sectores indígenas y/o campesinos de Centroamérica. Por ejemplo los cerca de cuatro millones de indígenas de Guatemala, con sus 19 lenguas no existen en el panorama que estos textos nos presentan de América Central.

Estas y otras notables deficiencias se podrían señalar, y que privan en los textos "ODECA-ROCAP", de la función formativa, instructiva y recreativa que suponen la educación.

El seminario de la A.E.U. sobre estos libros de texto, con-

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Biblioteca Central

Sección de Tesis

sideró como, DESTRUCTORES DE LAS NACIONALIDADES PARTICULARES, sin ser formadores de la nacionalidad centroamericana y, lo que es peor, deformadores de la personalidad del niño, lo que, en, ambos - casos, propicia la intrusión cultural y política de potencias extrañas, son desorientadores por faltas metodológicas, cognoscitivas, prácticas y en particular, por el desconocimiento de las realidades antropológicas, sociológicas, históricas, geográficas, económicas y culturales de nuestros países, en lo individual y en lo colectivo, además son cosmopolitas, sin ser universales, y por lo tanto, amorfizantes.

A pesar que, en esta oportunidad se repudiaron estos convenios, las autoridades respectivas de Guatemala se empeñan en mantenerlos vigentes, tal el caso, de U.SI.PE.), ya que "según ellos", eran los que más se adaptaban.

Con respecto a la Universidad guatemalteca daremos algunos ejemplos de las formas de la penetración yanqui. El imperialismo determina una serie de relaciones, entre su metrópoli y los países dependientes; estas relaciones son de dominio económico, que a su vez necesariamente implica una dominación política y cultural.

Por los años de 1,962 la Universidad de San Carlos de Guatemala sufrió una embestida de penetración cultural de parte del imperialismo de E.E.U.U., y con la venia de ciertos "profesionales" (algunos de éstos todavía con altos cargos dentro de la USAC.), que colaboraron para implementar e implantar el Plan de Estudios Básicos a Nivel Universitario, dicho plan causó una gran frustración dentro del estudiantes guatemaltecos, razón por la cual, mu-

chos abandonaron la universidad. Entre las causas podemos enumerar: planes concebidos para otros países más desarrollados tecnológicamente y científicamente, masificación, en cuanto a las tesis filosóficas e ideológicas que sustentaban, laboratorios malequipados, profesores improvisados, cursos fuera de la realidad del país, textos con grandes inclinaciones a la ideología del capitalismo (burguesía y sus fracciones), y en fin se perseguía formar individuos con inclinaciones bien demarcadas de dominio.

Después de algunos años de estar funcionando este plan, los estudiantes universitarios en general lo condenaron y rechazaron. Sólo a través de presiones y medidas de hecho se logró que los quitaron.

Este programa del Instituto de Investigaciones y Mejoramiento Educativo de la U.S.C., fue concebido por técnicos de la universidad de MICHIGAN E.U., y se proponía fundamentalmente el establecimiento de estudios generales — especie de puente entre los estudios de secundaria y los estudios universitarios — una planificación de los estudios universitarios, el intercambio de profesores, el control de los doctorados, el adiestramiento de los profesores, a nivel universitario, y otras tareas de índole estadística y social (a saber con qué fines). 4/ como refiere Alfonso Bauer Paiz

Este plan de Michigan o de estudios generales resultó ser un plan encaminado a discriminar el ingreso de los alumnos a las facultades, de manera que la población estudiantil mermó considerablemente y muchas facultades quedaron despobladas; a implantar y afirmar el sistema de estudios de tiempo completo; a entorpecer los estudios a los estudiantes que por circunstancias económicas no pudie-

4/ Bauer Paiz, Alfonso, "La Intervención Extranjera en la Universidad.

sen dedicarse a actividades universitarias de tiempo completo; a reformar los planes de estudios, introduciendo una serie de disciplinas que no capacitan a los universitarios para resolver las necesidades de nuestro pueblo.

Desde 1,954 el imperialismo se ha inmiscuído dentro de la USAC. a través de algunos convenios, diz que para supervisar la boratorios Química, pero que detrás de esa cortina se encuentra la A.I.D. Algunos de estos convenios fueron denunciados en su oportunidad, y algunos otros, fueron aceptados.

Para ilustración, se puede señalar el convenio entre la A.I.D., y oficinas del gobierno de Guatemala, con el propósito de: "departamentalizar" la Universidad de San Carlos, mermando el poder legal de las facultades, en tal convenio le asignan a Guatemala Q 320,000.00 para fines educativos.

Un proyecto reprochable es el de la Formación de profesores de segunda enseñanza (llevado a cabo también en Centroamérica), este convenio es de fecha del 13 de dic. de 1,954.

Todos los convenios suscritos y los que no se suscribieron han obedecido a la política de las autoridades de turno, o a la política de la situación general del país.

El C.S.U.C.A., según informes del Rector de la Universidad de El Salvador, Dr. Fabio Castillo fue fundado por agencias norteamericanas en un plan para apoderarse culturalmente de nuestros países, quiénes desafortunadamente consideraron que era fácil penetrar por un solo organismo, antes a cinco universidades y ahora seis.

Las famosas becas para estudio de técnicas muy desarrolladas y que todavía no son aplicables a nuestro país, a causa a su -

gran atraso, tienen el peligro de que están preparando a muchos de nuestros hombres para técnicas sofisticadas (actualmente en el agro guatemalteco), entonces únicamente se están formando elementos al servicio de las grandes empresas, consorcios e instituciones norteamericanas que se favorecen de estos cerebros centroamericanos preparados no para servir a su país, sino a países que no son los centroamericanos.

Actualmente, en la Facultad de Agronomía se ha impulsado la implementación de becas al exterior, por el poco tiempo de su funcionamiento talvés no se han visto los resultados deseados, aunque es el criterio de un considerable número de estudiantes que, los que han venido graduados, vienen con ciertas ínfulas y son terminantemente represivos, en algunos casos. Esta situación se cree que se deba a que la mayoría que imparte docencia no tiene conocimiento de las ciencias pedagógicas, ni didácticas, porque de su bachillerato ó peritos agrónomos, ó contadores, han pasado a profesionales técnicos, y de allí, improvisadamente a agarrar la almohadilla y algunas ayudas audio-visuales. (que conste que existen excepciones, pero que son muy contadas).

Para concluir, hacemos un llamado para la defensa de nuestro patrimonio cultural por la presión deformadora de que es objeto de parte del imperialismo norteamericano, al patrocinamiento de la elaboración de estudios técnicos que den una solución independiente, patriótica y progresista, a combatir la penetración de la universidad de las instituciones imperialistas, tales como, las fundaciones Rockefeller, y Kellog, el Servicio Cooperativo Interamericano, la embajada de los E.E.U.U. y de todas aquéllas instituciones norteamericanas o de otro país capitalista que persiga fines aviesos a través de estas "ayudas".

3. LA EDUCACION AGROPECUARIA EN GUATEMALA

3.1 ANTECEDENTES HISTORICOS

La Evolución Histórica de la Educación Secundaria en Guatemala (Tomo II), obra recopiladora del Prof. Alfredo Carrillo Ramírez, condensa abreviadamente este tema, de ahí, que consideramos de importancia citar, casi textualmente, lo que el enumera:

El Decreto Legislativo No. 18, del 25 de abril de 1,881, suprime la sociedad económica, en cuyo seno se había establecido la Escuela de Agricultura, organizada en 1,878.

Por el acuerdo Gubernativo del 13 de febrero de 1,880, las Escuelas de Agricultura quedan en los sucesivos desde la dirección e inspección de la Secretaría de Instrucción Pública.

El 25 de abril de 1,888 la Escuela de Agricultura se transforma en Escuela de Agronomía.

El 30 de octubre de 1,893 por Acuerdo Gubernativo No. 474 se funda el Instituto Agrícola de Indígenas, y su Reglamento se aprueba el 20 de enero de 1,894, que establece el Plan de Estudios.

El 22 de febrero de 1,898 se fundió en un sólo establecimiento el Instituto Agrícola de Indígenas y la Escuela Normal Central de Profesores.

Por Acuerdo Gubernativo del 21 de enero de 1,921 se funda la Escuela Nacional de Agricultura, emitiéndose su Reglamento el 15 de noviembre de 1,921 donde se consigna su plan.

El Acuerdo Gubernativo del 22 de abril de 1,935, dispone que la Escuela de Agricultura pase a ser dependencia de la Secretaría -

de Instrucción Pública. Se organiza la Escuela de Agricultura en la Ciudad de Quezaltenango.

El 8 de marzo de 1,927 por Acuerdo Gubernativo se funda la Granja Escuela Experimental en Jalapa con su plan de estudios.

El Decreto No. 968 del 9 de febrero de 1,928, da origen a la Ley Reglamentaria de Educación.

El Decreto No. 2081 del 27 de abril de 1,938 da origen a la Nueva Ley Reglamentaria de Educación Pública, y el plan de estudios de las Escuelas de Agricultura se rige por el Acuerdo del 21 de junio de 1,940, años más tarde.

El 21 de julio de 1,943 se aprueba un nuevo plan de estudios para la Escuela Nacional de Agricultura.

El Acuerdo Gubernativo del 6 de julio de 1,944, dispone que la Escuela de Agricultura instalada en la Finca Nacional de "Bárcena", adscrita al Ministerio de Educación Pública, pase como dependencia del Ministerio de Agricultura.

El Acuerdo Gubernativo del 21 de febrero de 1,947, fué creada una Escuela Agrícola Industrial en la Ciudad de Retalhuleu.

Por acuerdo del 27 de febrero de 1,947 se instituyeron cursos breves de extensión agrícola para adultos en la Escuela Nacional de Agricultura.

El Primer seminario de Educación Vocacional y Técnica de junio de 1,957, delineó el Plan General de Educación Agropecuaria.

El Acuerdo Gubernativo del 13 de enero de 1,960 aprobó el Reglamento de la Escuela Nacional de Agricultura. Plan de estudios, para optar el título de Perito Agrónomo.

3.2 PANORAMA GENERAL DE LA EDUCACION AGROPECUARIA EN EL CONTEXTO SOCIO-ECONOMICO DE GUATEMALA

A través de la historia de Guatemala la educación en general a ha pasado por diferentes corrientes pedagógicas que ponen de manifiesto los intereses y las necesidades de las sociedades de la época, así decimos que existe una educación específica en las comunidades aborígenes de Guatemala, una educación en Guatemala durante el período colonial, con su realidad dentro del contexto económico-social y otro orden educativo en el período republicano, siendo este último una expresión clara de la penetración ideológica foránea, merced, a la dependencia con que la burguesía nacional inicia su vida independiente. Es el caso, de las "importaciones" culturales impuestas durante el gobierno de Gálvez en los inicios de la República, implementando el liberalismo trasnochado que con tanto auge surgiera en Europa desde finales del siglo XVII (Locke, Hume, Smith, el iluminismo francés deshechando por supuesto el radicalismo de Babeuf "y la Montaña", que propugnaban por los intereses del proletariado francés).

Análogamente, la revolución liberal de Barrios se fundamenta en las viejas tesis liberales y en el positivismo para entonces, pasado de moda en Europa.

Vale reconocer, que los liberales Gálvez y Barrios impulsar on la educación al identificar la necesidad de capacitar cuadros profesionales y burocráticos y militares, para propiciar el desarrollo capitalista y la paralela consolidación del Estado guatemalteco.

Empero, las necesidades requeridas por el proceso productivo agrícola son para la época, poco considerables en comparación con las necesidades de eficiencia administrativa (control) que requere-

ría la burguesía agro-exportadora a través de su instrumento máximo, el Estado.

Sin embargo, el desarrollo de las fuerzas productivas gestado por la burguesía cafetalera impulsa las actividades científicas y culturales, aún, del auge liberal en América Latina donde Guatemala con Barrios a la cabeza, se convierte en bastión sui generis de esta doctrina (dictadura liberal) que trae a muchos pensadores perseguidos al país (v.g. Martí), pero, por las razones apuntadas, no se desarrolla la educación agropecuaria, limitándose a la contratación de técnicos, especialmente alemanes.

De manera general, la problemática educativa del país puede dividirse en tres puntos esenciales:

- a) Lo derivado de la estructura del sistema en general, en especial el analfabetismo militante impulsado sutilmente por la clase dominante.
- b) Lo proveniente de la dependencia cultural y la penetración ideológica del imperialismo .
- c) Los problemas de índole cualitativo, como la mala planificación y la tergiversación de los objetivos operacionales en el contexto del desarrollo educativo.

Todo lo comentado en las líneas anteriores, se refleja, en el caso, de la educación agropecuaria, En este sentido, puede afirmarse que, la educación y la praxis de las ciencias agrícolas han estado siempre en concomitancia, con los intereses de la burguesía, especialmente, la fracción terrateniente y agro-exportadora, no cumpliendo un papel coadyugante, —mediante la capacitación técnico-agronómica del campesinado — en lograr mejoras en la productividad, en las técnicas de preparación del terreno, siembra, riego, uso de

fertilizantes adecuados, semillas mejoradas, control de plagas, entomológicas, virosas y bacteriales, etc., para el campesinado desposeído y/o minifundista, explotado en las grandes fincas de los productos de exportación.

Por el contrario, la educación agropecuaria se ha orientado en lo fundamental, a la preparación de técnicos para servir en las grandes unidades productivas (latifundios), cuyos productos de agro-exportación proporcionan jugosas ganancias a la élite oligarca y terrateniente que detenta el poder económico y político de Guatemala. De lo anterior, puede inferirse, formalmente que, la educación agropecuaria se rige por la estructura del sistema, es decir, es clasista y pivote, para mantener los intereses de las grandes producciones de café, cardamomo, caña de azúcar, banano, algodón, etc., constituyendo, en sí, una contradicción secundaria, en sentido superestructural que se acomoda como servidora del sistema, dejando al margen las necesidades perentorias de capacitar a la fuerza de trabajo campesina, obligada a cumplir un papel de sostén de la producción agropecuaria basada en la explotación del hombre por el hombre.

Esta educación agropecuaria está en contradicción absoluta con los postulados de cualquier teoría pedagógica que se asuma defensora y propulsora del mejoramiento de la humanidad.

Por otra parte, es lógico deducir que, un Estado que no es más y al decir de Lenin, 1/ que la manifestación de las contradicciones antagónicas de la sociedad, esté interesado en desarrollar un proceso educativo, y en cuenta, la educación agropecuaria, que entre en contradicción con los intereses clasistas que este defiende; ra-

1/ Lenin Ilich V. El Estado y la Revolución. varias ediciones.

zón por la cual, no es de extrañar, los pocos esfuerzos en desarrollar la educación, que en última instancia, persigue la liberación del hombre, y en el caso específico, de la educación agropecuaria, la liberación del hombre campesino.

El Estado guatemalteco, propicia únicamente las instituciones que se adecúen al requerimiento de las relaciones productivas imperantes, y en concomitancia realiza una labor demagógica a través de los medios de comunicación social y del material didáctico, pretendiendo soslayar la realidad del contexto socio-económico de nuestro país. En otro orden de ideas, es necesario señalar la inexistencia de contenidos agropecuarios adecuados en la educación general de Guatemala, lo que constituye, una contradicción real con el proceso productivo del país, de base eminentemente agrícolas, es por esta razón, que los bachilleres, peritos contadores, enfermeras, secretarías y profesionales, etc., desconocen, en su gran mayoría los aspectos básicos y elementales de la agricultura, es así, que al incorporarse a la dinámica de la prestación de sus servicios profesionales en el ámbito rural y urbano, no están en condiciones de transmitir cultura y de ofrecer servicios acordes a las necesidades del pueblo. En área rural, este problema adquiere visos dramáticos, al resultar ilógico transculturar toda una serie de conocimientos, valores, y experiencias ajenos al campesinado guatemalteco por razones políticas, económicas, y en última instancia, históricas.

Es de suponer que, con todo ese cúmulo de conocimientos enciclopédicos, de metodologías obsoletas, de técnicas memorizantes, y en una palabra, de una pedagogía ajena y extraña a la idiosincrasia y cultura campesina pueda lograrse la capacitación técnica que reclaman las necesidades históricas del trabajador rural.

Todo lo anterior, aunado a una pésima planificación de las

autoridades ministeriales, a una carencia mayúscula de material didáctico y a condiciones subjetivas de los técnicos y maestros rurales, muchas veces provenientes de áreas urbanas y con pretensiones pequeño-burguesas que no encajan en la necesidad de una penetración en el ámbito rural en que se circunscribe.

En síntesis, podemos afirmar que, la tenencia de la tierra en Guatemala o sea la propiedad privada desproporcionada y contradictoria, es la base material de la oposición antagónica de dos mundos dialécticamente vinculados.

Por una parte, encontramos al latifundio, como expresión concreta de la propiedad burguesa, clase minoritaria y dominante. En el latifundio observamos procesos técnicos relativamente sofisticados, grandes beneficios, las mejores tierras y producción de materias primas (algodón) para el mercado externo que devendrán en la importación de productos manufacturados y de alta industrialización. En otras palabras, se venden materias primas baratas y se compran productos transformados, caros, sumiendo al país en una clara dependencia económica, política y cultural.

En estas condiciones donde la fuerza de trabajo temporal y migratoria, proveniente en general del altiplano minifundista, cumple una función de sustitución de maquinaria y tecnología, realizando estas labores a través de una contratación que, además de temporal paga salarios irrisorios, constituyendo la base de la extracción de valor (plusvalía) que permite a los terratenientes obtener jugosas ganancias, aún vendiendo a los precios establecidos por el capital transnacional, no puede esperarse el requerimiento de una educación agropecuaria integral, es decir, que dimana a una conscientización a las necesidades reales de una producción agrícola más racional.

Por otra parte, encontramos el minifundio, el colonato, los aparceros, los jornaleros, etc., o sea, el mundo de la clase trabajadora campesina compuesta por proletarios rurales y semi-proletarios que trabajan las peores tierras usando una baja tecnología y produciendo fundamentalmente granos básicos, productos hortícolas y deciduos destinados al autoconsumo al nivel de subsistencia, siendo el remanente comercializable de poca consideración (exiguas ganancias).

De lo anterior, deducimos que, en el sector agrícola existen dos sub-sectores que dadas las condiciones del binomio : latifundio-minifundio, limitan en grandes proporciones el desarrollo de la tecnología agropecuaria, siendo esta la causa de la insignificante implementación e investigación agropecuaria.

Ejemplo de lo afirmado, es el papel de los peritos agrónomos, técnicos a nivel medio formados en el único establecimiento (ITA), propiciado por el Estado, que pululan en la considerable burocracia estatal del sector público agrícola, no contando con los medios para mejorar el nivel de vida del campesinado, trabajando en programas importados, sinónimos de beneficencia, como lo es, la asistencia técnica de la Dirección General de Servicios Agrícolas, DIGESA; la Dirección de Enseñanza y Capacitación Agrícola, DECA; Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícola, etc. o sirviendo inconscientemente a los intereses de capital internacional en la planeación de créditos para los minifundistas, como es el caso, del fideicomiso B.ID. 460 SF/GU manejado por BANDESA y que sirve de instrumento para la compra de insumos producidos por las grandes transnacionales, especialmente fertilizantes, y que a la vez, contribuye a paliar

la presión de las masas campesinas al otorgarles un sutil e insignificante subsidio, prueba de ello, es el alto porcentaje de mora en la cartera de BANDESA. para esta línea de crédito.

En definitiva y como consecuencia, de la dependencia del sistema, en su esencia, no es más que una sutil transferencia de tecnología importada que propicia el mantenimiento de la explotación y coadyuga a cimentar los intereses sinónimos de la burguesía nacional e internacional.

Como resumen de lo expuesto podemos concluir lo siguiente:

- a) La educación agropecuaria en Guatemala es reflejo fiel de la estructura de las relaciones sociales imperantes y de la dependencia del país por las transnacionales.
- b) La actual estructura del sistema no permite un desarrollo positivo de la educación e investigación agropecuaria.
- c) La educación agropecuaria no constituye factor importante en la educación general de un país eminentemente agrícola, como Guatemala inmerso en un capitalismo dependiente y subdesarrollado.
- d) La formación de maestros rurales y peritos agrónomos es cualitativa y cuantitativamente, deficiente, ocupándose primordialmente en la tecnología importada y en una visión del mundo falseada, estando deliberadamente cernada la preparación sociológica, filosófica, y en general de las ciencias sociales.
- e) La Facultad de Agronomía de la USAC. establecida el 14 de julio de 1,950 surge tardíamente a las necesidades de la producción y tradicionalmente ha formado técnicos, en su mayoría, al servicio del sistema, a causa, a los pensum desconectados de la realidad concreta del país.

3.3 LA EDUCACION SUPERIOR AGROPECUARIA EN GUATEMALA

Tal y como ha venido afirmándose una formación económico-social se compone estructuralmente de los siguientes macro-elementos sociales:

- a) Una base económico o infraestructura formada por las fuerzas productivas, cuya forma histórica son las relaciones sociales de producción. Esta base económico determina a todo el edificio superestructural, incluyendo instituciones y formas de conciencia social.
- b) Una superestructura política, institucional e ideológica que refleja históricamente las condiciones de la base económica, entre estos dos elementos se forma una unidad dialéctica en desarrollo.

La universidad se ubica dentro del segundo orden enumerado y responde en su génesis a los intereses del grupo dominante que la propicia. Empero, la universidad en América Latina, especialmente en Guatemala pasa por un desfase ideológico, fruto de las luchas populares reflejadas en ella. En este sentido los intelectuales consecuentes dirigen encomiosamente su quehacer universitario a poner a la universidad al servicio del pueblo.

La Facultad de Agronomía circunscrita en el contexto general de la Universidad de San Carlos, surge en el año de 1,950 propiciada por la burguesía agro-exportadora, en virtud de los requerimientos técnicos de cuadros profesionales de las Ciencias Agrícolas.

A través de su historia y determinada por los grandes intereses de la burguesía, la Facultad de Agronomía y su congénere - la Facultad de Veterinaria y Zootecnia se han caracterizado por sus currículas eminentemente conservadoras, soslayando la formación sociológica, histórica y en última instancia científica, para enfatizar en la formación técnica requerida por el proceso productivo de las grandes fincas agro-exportadoras.

En el caso de la Facultad de Veterinaria y Zootecnia resalta la acentuada formación en aspectos de explotación de ganado vacuno de doble propósito, contemplando todos los aspectos técnicos requeridos por los grandes ganaderos.

También así, la formación avícola y de ganado menor se determina por las mismas demandas señaladas. Por lo tanto, se obvia toda formación orientada a la asistencia técnica de los pequeños y medianos productores y a la implementación de una política científica y técnica que propenda al desarrollo pecuario del país; esta situación se mantiene más o menos idéntica en todos los programas pasados y actuales de esta unidad facultativa.

Por si esto fuera poco la estructura académica de esta Facultad está orientada a servir a las capas más favorecidas, a causa de su jornada única y del alto costo del instrumental y material de estudio. Esto imposibilita a sectores de la población con menos ingresos estudiar la carrera de Médico Veterinario y Zootecnista.

Refiriéndonos nuevamente, a la Facultad de Agronomía es

- a) Orientación en Fitotecnia
- b) Orientación en Zootecnia
- c) Orientación en Ingeniería Agrícola
- d) Orientación en Socio-Economía

Es a todas luces evidente que el plan era ambicioso y propugnaba por una formación más integrada, en el sentido, de un conocimiento teórico-práctico de las Ciencias Agrícolas en el contexto socio-económico del agro guatemalteco.

Sin embargo, el Plan adolecía de una coherencia orgánica para lograr los objetivos trazados. En primer lugar, la orientación Zootecnista era inferior a la impartida en la Facultad de Veterinaria, existiendo una duplicidad de currícula, que en la opción alternativa, el estudiante prefería en la medida de sus posibilidades ingresar a la Facultad de Veterinaria, prueba de ello, es que muy pocos estudiantes adoptaron esta orientación. En segundo lugar, la orientación de Ingeniería Agrícola era deficiente, en comparación con la formación en la Facultad de Ingeniería, no teniendo el instrumental y laboratorios que las prácticas requerían. En tercer lugar, la formación en Fitotecnia seguía siendo la tradicional, sin innovaciones técnicas en el proceso académico correspondiente, es así, que entre las alternativas, la inmensa mayoría de los estudiantes se inclinaban por esta orientación, no logrando, por esta razón, este plan los objetivos programáticos de la reestructura. En cuarto lugar, la orientación Socio-económica, por sus cursos de formación social y política, no ofrecía atractivo para el mercado laboral, en vista de su evidente contradicción con las estructuras del sistema imperante.

- a) Orientación en Fitotecnia
- b) Orientación en Zootecnia
- c) Orientación en Ingeniería Agrícola
- d) Orientación en Socio-Economía

Es a todas luces evidente que el plan era ambicioso y propugnaba por una formación más integrada, en el sentido, de un conocimiento teórico-práctico de las Ciencias Agrícolas en el contexto socio-económico del agro guatemalteco.

Sin embargo, el Plan adolecía de una coherencia orgánica para lograr los objetivos trazados. En primer lugar, la orientación Zootecnista era inferior a la impartida en la Facultad de Veterinaria, existiendo una duplicidad de currícula, que en la opción alternativa, el estudiante prefería en la medida de sus posibilidades ingresar a la Facultad de Veterinaria, prueba de ello, es que muy pocos estudiantes adoptaron esta orientación. En segundo lugar, la orientación de Ingeniería Agrícola era deficiente, en comparación con la formación en la Facultad de Ingeniería, no teniendo el instrumental y laboratorios que las prácticas requerían. En tercer lugar, la formación en Fitotecnia seguía siendo la tradicional, sin innovaciones técnicas en el proceso académico correspondiente, es así, que entre las alternativas, la inmensa mayoría de los estudiantes se inclinaban por esta orientación, no logrando, por esta razón, este plan los objetivos programáticos de la reestructura. En cuarto lugar, la orientación Socio-económica, por sus cursos de formación social y política, no ofrecía atractivo para el mercado laboral, en vista de su evidente contradicción con las estructuras del sistema imperante.

Por último, es de hacer notar la poca concatenación entre los cursos y la constante repetición de contenidos prográmaticos.

Cabe señalar que, a pesar de las deficiencias señaladas el Plan era novedoso, en cuanto, a la formación sociológica en vinculación con la técnica y, el desarrollo rural del país.

El Plan Actual obedece a la última Reestructura. "la elaboración del Plan de Reestructura en la Facultad de Agronomía fué precedida de una aguda crisis en junio de 1,976, que surgió como consecuencia de un deterioro académico y administrativo" 5/ .

Los postulados que animaron este proceso se basaban en la afirmación de que la Facultad de Agronomía debía estar relacionada con la Realidad Agrícola del País. " se estima que la causa principal de la crisis estructural vivida en la Facultad de Agronomía - en los últimos cinco años, fue la existencia de un desequilibrio - entre la realidad agrícola en el contexto de la Realidad Nacional, y la filosofía, objetivos, contenido, metodología y sistemas de evaluación en la Facultad de Agronomía" 6/.

Por otra parte el proceso de Reestructura se inició con una comisión formada en diciembre de 1,977 a la que siguió un Seminario de Reestructura, auténticamente estudiantil como respuesta práctica del estudiantado a la pasividad con que esta comisión venía traba-

5/ Comunicado de la Asociación de Estudiantes de Agronomía 1,977-78

6/ Carta Informativa, Facultad de Agronomía, USAC. enero-feb. 1980

Finalmente, Después de una serie de etapas, donde se observaron una serie de fuerzas y corrientes de opinión, quiénes defendían diferentes intereses, se realizó con la autorización del Honorable Consejo Superior Universitario, el Congreso de Reestructura del 15 al 19 de octubre de 1,979, donde se aprobaron los fines, objetivos y los contenidos programáticos, así como las dos carreras actuales:

- a) Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción
- b) Ingeniero Agrónomo en Recursos Naturales

El Plan Nuevo es a nuestro juicio contradictorio, en cuanto a los principios de la Facultad de Agronomía aprobados, que son:

10.) La Facultad de Agronomía debe estar al servicio de los intereses de las grandes mayorías contribuyendo al desarrollo del país.

20.) La Facultad de Agronomía debe desarrollar las Ciencias Agrómicas promoviendo el conocimiento científico de los procesos y fenómenos de la naturaleza y la sociedad.

30.) La Facultad de Agronomía debe desarrollar tecnología apropiada para mejorar los sistemas de producción agrícola, la protección y el aprovechamiento científico de los Recursos Naturales Renovables.

Por considerar que el cercenamiento de muchos cursos ubicados en el contexto de la sociología rural, la legislación agraria ^{afecta} la determinación científica de las relaciones sociales de producción, y la incidencia técnica y política del profesional de las

Ciencias Agrícolas a través del estudio sistemático y multidisciplinario de nuestra realidad histórico-social .

En este sentido, los cursos sociales han sido ubicados dentro de una estructura ecologista que soslaya la interpretación y comprensión de los fenómenos agro-sociales, como puros agregados para una formación enciclopedista que contradice los postulados generales que para el desarrollo educativo superior alimentan los propósitos liberadores de nuestra universidad.. Prueba de lo anterior es el dictamen favorable del Lic. Hugo Rolando Melgar (R.I.P.) , refrendado por el Consejo Superior Universitario de no suprimir el curso de Legislación Agraria, por considerarse , que sólo a través de conocer las relaciones sociales y económicas de la sociedad es que puede alcanzarse una formación acorde a los intereses de las mayorías explotadas. Además todos los cursos análogos a la anterior han sido ubicados únicamente en el primer año de la carrera profesional para las dos orientaciones, no teniendo una secuencia programática a través del pensum.

Para concluir debemos señalar que el plan deberá someterse a la crítica científica a través de su implementación en los próximos años, cabe resaltar que uno de los logros positivos de esta Reestructura es el espíritu de revisión permanente.

Por último es necesario señalar que los esfuerzos de las universidades privadas por desarrollar las Ciencias Agrícolas son nimios enmarcados en un ámbito conservador y elitista que caracteriza a estos centros educativos. 7/

7/ La Universidad Rafael Landívar tiene la carrera de Lic. en Ciencias Agrícolas y la de Técnico Agrícola.

3.4 POLITICA DE EDUCACION AGROPECUARIA EN EL SECTOR PUBLICO AGRICOLA

Los lineamientos generales del Plan Nacional de Desarrollo Sector Agrícola señalan la necesidad de una "ampliación de las actividades relacionadas con la educación a nivel Rural, revisando la estructura curricular, criterios de selección y aspectos operacionales de los proyectos de escuelas móviles... ampliación del sistema de enseñanza agrícola y formación de técnicos a nivel de post-grado" 8/.

Sin embargo a pesar de los propósitos globalizantes del Plan no existe una política específica y adecuada para desarrollar la educación agropecuaria en Guatemala, siendo una política de una gran pobreza operacional y de un bajo nivel técnico, estando acorde a servir los intereses del capital nacional e internacional, verbigracia, en lo referente a los programas de post-grado - se ha dejado a la A.I.D. la implementación de dicho programa por medio del fideicomiso 520-T-026, todos sabemos la importación tecnológica que a través de la formación profesional a nivel de post-grado, se da en estos programas, preparando técnicos en universidades norteamericanas para permitir una sutil penetración técnico y cultural tratada en líneas atrás.

Por otro lado, la política que en materia de Educación Agropecuaria sigue el Estado se limita a la formación de peritos

8/ Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica, Plan Nacional de Desarrollo 1,979 - 1,982. Sector Agr.

(Resumen), Guatemala, 1,978 pag. 6 y 7

agrónomos en el Instituto Técnico Agrícola en Bárcenas, realizando los estudiantes recientemente una huelga en virtud de las pésimas - condiciones materiales y pedagógicas, lo que demuestra, una vez más, el desinterés estatal por desarrollar la Educación Agropecuaria en Guatemala. Las respuestas de las autoridades ministeriales fueron de carácter represivo y cínico, afirmando el ministro de turno de la cartera de agricultura que sería clausurado el Instituto si continuaban los estudiantes con sus peticiones formales, dijo el ministro de turno "la cartera a mi cargo no puede en ningún momento aceptar esas pueriles exigencias de los estudiantes de Bárcena. He tomado la decisión ^{si/} que ese movimiento injustificado (el subrayado es nuestro); persiste, el Instituto será clausurado. . . el que quiere estudiar que estudie, sino que se vaya a otro lado", y agregó en tono sarcástico "no quieren ni siquiera hacer el asel de sus camas y exigen al ministerio que se les proporcione personal para que los atienda". 9/.

Lo anterior constituye un testimonio fiel y concreto de las aseveraciones que sobre política de Educación Agropecuaria Estatal hemos venido haciendo, cabe agregar la descoordiación entre los ministerios de Agricultura y de Educación, no existiendo una adecuada formación de maestros rurales contradiciendo los principios formales del Plan Nacional de Desarrollo en materia de Educación Agropecuaria. En realidad, a lo único que se concreta la Educa-

9/ Prensa Libre, Guatemala, julio 17 de 1,980 pag. 16

ción agropecuaria, de parte del gobierno, es en la impartición de cursillos a cooperativas agrícolas y a comunidades campesinas, fincas de café del Estado, Club 4 S, etc.

Por último, la investigación agropecuaria se encuentra en condiciones similares a la educación agropecuaria sufriendo los mismos males endémicos de ésta. Existen al momento dos institutos de investigaciones agronómicas en un país de producción y necesidades primordialmente agrícolas. El Instituto de Investigaciones Agronómicas de la Facultad de Agronomía de la USAC, es de muy reciente formación, por lo que se obvia para los efectos de esta investigación el comentario del mismo.

Por otra parte encontramos al Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícola creado por el Dto. Gub. 6872 cuyo objetivo reza, en el artículo 3o. de su Ley Orgánica: "El Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícola es la institución de derecho público responsable de generar y promover el uso de la ciencia y tecnología agrícola en el sector respectivo. 10/ Espero, el ICTA, no cumple una función de ente investigativo e innovador de tecnología que permitan superar la dependencia y el atresno de las fuerzas productivas, todo lo contrario, supedita su quehacer a la transferencia de tecnología y a investigaciones imprácticas sobre fertilizantes

10/ Ley Orgánica del ICTA. Título 1, Capítulo Unico. Guatemala,

tes, semillas mejoradas, etc. que no tienen cabida en el contexto de la realidad agrícola del país; es una institución "politizada" donde con cada cambio de gobierno cambian los programas e incluso los cuadros técnicos lo que no permite una secuencia en el desarrollo de los programas.

Para concluir, mencionamos que existe otra institución dedicada a las investigaciones agrícolas, pero por su carácter de organismo internacional no consideramos, en esta oportunidad, referirnos al mismo. 11/

.-.-.-.-.

11/ Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas I.I.C.A. O.E.A.

4. C O C L U C I O N E S

- 4.1 Es fundamental para el desarrollo de la Educación Agropecuaria en el país la transformación de las estructuras económicas y sociales que imperan en la actualidad; para de esta manera lograr una distribución adecuada y justa de la tierra y la riqueza nacional sobre la base de relaciones sociales que superen la explotación del hombre por el hombre y encontrar la vía del desarrollo independiente de las fuerzas productivas y su reflejo en la superestructura.
- 4.2 La estructura de la Educación Agropecuaria en general responde a la determinación de una base económica en que una minoría dueña absoluta de los medios de producción explota a la gran mayoría de la población que no posee más que su fuerza de trabajo para venderla.
- 4.3 El desarrollo superestructural de la Educación Agropecuaria se ve interferido por la penetración del imperialismo a través de sus programas técnicos, como los de la A.I.D. , B.I.D., etc. estando en concomitancia con los intereses de la burguesía nacional.
- 4.4 La investigación en las Ciencias Agrícolas se ve frenada por el Aparato Estatal que a través de su institución idónea, el I.C.T.A. no hace más que transferir tecnología.
- 4.5 Las políticas que el Plan Nacional del Desarrollo y de las Unidades Ejecutoras del Sector Público Agrícola están en contradicción con el desarrollo de las fuerzas productivas del país, donde la apropiación privada se vuelve cada vez más antagónica con la social.

Lo anterior constituye un obstáculo imponderable para que el Estado propicie un desarrollo de la Educación e Investigación Agropecuaria, ya que, un desarrollo científico de la misma afecta intereses de la burguesía, en virtud de serle más "económico" explotar la fuerza de trabajo migratoria y temporal del campesinado del altiplano que tecnificar el proceso productivo y la consecuente proletarización rural.

- 4.6 La Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos deberá seguir la política del Congreso de Reestructura, en cuanto, a desarrollar las Ciencias Agrícolas acorde a las necesidades prioritarias del pueblo de Guatemala.
- 4.7 Resulta contradictorio que en los programas de la Educación Media se encuentre muy poco dosificada la Educación Agropecuaria, se hace necesario la formación de maestros rurales a través de todos los mecanismos al alcance de la comunidad.
- 4.8 Una Educación Agropecuaria liberadora debe ir necesariamente entrelazada con las Ciencias Sociales sobre la base del único método de conocimiento el materialismo histórico y dialéctico.
- 4.9 La Educación Agropecuaria en particular padece los males endémicos de la educación en general en Guatemala: malos establecimientos, falta de recursos materiales, falta de ayudas audio-visuales, inadecuada planificación y sobre todo, una separación tajante entre el aspecto teórico y la praxis, en este sentido los programas del ejercicio profesional supervisado de Agronomía, E.P.S.A. deberá incrementarse, no sólo como un requisito académico al final de la carrera, sino como necesidad perentoria a través de toda la formación de los estudiantes.

4.100 La Facultad de Agronomía deberá multiplicar esfuerzos para ampliar la asistencia técnica a nivel educativo como piedra angular de un desarrollo científico y técnico de la Educación Agropecuaria, buscando llegar a través de su E.P.S.A., la Asociación de Estudiantes de Agronomía y los Centros Universitarios Agronómicos al sustento de su vida misma, el pueblo guatemalteco y en especial, el campesinado.

4.111 La presente investigación no pretende ser únicamente un requisito de graduación, como la mayoría de las tesis presentadas en nuestra Facultad, es fruto del esfuerzo a través de 14 años de experiencia y lucha como maestro rural, como miembro del Frente Nacional Magisterial; como dirigente estudiantil en la Facultad de Agronomía, como docente en la misma, y en última instancia como hombre guatemalteco consciente y responsable de su quehacer histórico. Es así, que no es casual la compleja temática de esta investigación que pretende aportar bases para ^{ir} posteriores estudios que permitan identificando y profundizando lo aquí propuesto.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

5. BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

1. A-SOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS. Resoluciones.
In: Seminario centroamericano sobre libros de texto
"ODECA-ROCAP", Guatemala 25-30 junio 1,969. Guate-
mala, Ed. A.E.U., 1,969. 133 p.
2. BAUER PAIZ, ALFONSO. La intervención extranjera en la uni-
versidad. Guatemala, Serviprensa Centroamericana, 1968.
206 p.
3. BODENHEIMER, SUSAN et al. La inversión extranjera en Cen-
troamérica. San José, EDUCA, 1,974. 362 p.
4. CABRERA GUZMAN, ROBERTO. Tres décadas del magisterio gua-
temalteco (1,944-1,974). Guatemala, Colegio de Maes-
tros, s.f. s.p.
5. CARTA INFORMATIVA. Facultad de Agronomía - USAC.- enero-
febrero 1,980. año III - No. 14. 20 p.
6. CARRILLO RAMIREZ, ALFREDO. Evolución histórica de la edu-
cación secundaria en Guatemala. Guatemala, José de
Pineda Ibarra, 1,971. t. 1, 443 p.
7. _____ Evolución histórica de la edu-
cación secundaria en Guatemala. Guatemala, José de
Pineda Ibarra, 1,972. t. 2, 396 p.
8. CONVENIO DE COOPERACION ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA
A TRAVES DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y LA UNIVERSIDAD
DE SAN CARLOS DE GUATEMALA. In: Acta No. 18-80. Con-
sejo superior universitario. Universidad de San Car-

los de Guatemala. 1,980 - 17 p. (mimeo)

9. CRONICA DE LA UNESCO 12 (4). 1,966.
10. EDUCACION RURAL (Venezuela) no.4. 1,959.
11. ENGELS, FEDERICO. Dialéctica de la naturaleza. México D.f., Grijalbo. 1,961. 348 p.
12. EL CONFLICTO magisterial. Una experiencia de lucha -1 y 2 balances. s.n.t. 4 y 10 p.
13. EL MAESTRO (Guatemala). no. 26. 1,978.
14. EL MAESTRO como ser social. s.n.t. (mimeo)
15. FREIRE, PAULO. Pedagogía del oprimido. México D.F., Siglo XXI, 1,975. 245 p.
16. FRENTE NACIONAL MAGISTERIAL. Primer Seminario sobre la Explotación de la Mujer Guatemalteca. Guatemala. nov. - 1,973. 20 p. (mimeo).
17. FRENTE NACIONAL MAGISTERIAL. Primer Seminario de Consolidación del Frente Nacional Magisterial. Guatemala, 18-25 nov. 1,973. s.p. (mimeo)
18. GANELIN, S.I. La asimilación consciente en la escuela. Trad. por Victoriano Imbert. México, D.F., 1,968. 206 p.
19. GEHLERT MATA, CARLOS. Marginalidad rural en Guatemala y de sarrollo comunitario. Separata del Anuario Universidad

de San Carlos, 2 época (6). 1,975.

20. GEHLERT MATA, CARLOS. Vida, enfermedad y muerte en Guatemala. Guatemala, Ed. Universitaria, 1,980. 63 p.
21. GUATEMALA. Código de Menores. In: Diario de Centroamérica (antes El Guatemalteco), Guatemala; enero 9, - 1,980: 2465-2480 p.
22. _____ Constitución de la República de Guatemala. 15 ed. Anotada por Roberto Azurdia Alfaro. Guatemala, Ministerio de Gobernación, 1,965. 143 p.
23. _____ Dirección General de Estadística. Anuario Estadístico. Guatemala, 1,970. 257 p.
24. _____ Ley de Educación Nacional y su Reglamento. Por Roberto Azurdia Alfaro, Recopilador de Leyes. Guatemala, Ministerio de Gobernación, 1,979. 62 p.
25. _____ Ministerio de Finanzas Públicas. Evaluación Presupuestaria de Ingresos y Egresos del Estado. Ejercicio Fiscal 1,978. Guatemala, 1,978.
26. _____ Ministerio de Educación. Decreto Legislativo No. 1485. Capítulo de la Dignificación y Catalogación del Magisterio Nacional. 13 de septiembre de 1,961. Guatemala, José de Pineda Ibarra, 1,969. 67 p.
27. _____ Ministerio de Educación. Memoria de Labores. 1o. de julio de 1,978 al 30 de junio de 1,979. 156 p.
28. _____ Unidad Sectorial de Investigación y Planifica-

- ción Educativa. Estadísticas Educativas. Guatemala, s.e., 1,980. 45 p.
29. _____ Dirección General de Estadística. VIII Censo de Población. Guatemala, 1,973.
30. GONZALEZ ORELLANA, CARLOS. Historia de la educación en Guatemala. Guatemala, José de Pineda Ibarra, 1,970. 564 p.
31. HESSEN, J. Teoría del conocimiento. 4a. ed. Buenos Aires, Losada, 1,958. 151 p.
32. LAS SOCIEDADES centroamericanas actuales (Análisis y sugerencias para la planificación de sus desarrollos, tomando en cuenta la formación de sus nuevas generaciones). In: Conferencia sobre la familia, la infancia y la juventud de Centroamérica y Panamá. Guatemala, 6-12 agosto 1,972. Guatemala, José de Pineda Ibarra, 1,972. 317 p.
33. MAGISTERIO NACIONAL. Analisis de la realidad del país. s. l., 1,979. 25 p. (mimeo).
34. MARTINEZ PELAEZ, SEVERO. La patria del criollo. San José EDUCA, 1,979. 786 p.
35. MARX, CARLOS y ENGELS, FEDERICO. La sagrada familia. México, D.F., Grijalbo, 1,967. 308 p.
36. MEJIA PALMA, EDWIN. Teoría de la educación popular (un ensayo de interpretación de la realidad educativa nacional educativa nacional). Guatemala, Ed. Universitaria, 1,979. 261 p. Colección Realidad Nuestra no. 8.

37. MELVILLE, THOMAS y MARJORIE. Tierra y poder en Guatemala.
Trad. por Mario Samper. San José, EDUCA, 1,975. 306 p.
38. MICHELSEN. Como se manifiesta de hecho el sistema escolar.
In: Primer Seminario de Consolidación del Frente Nacional Magisterial. Guatemala, 18-25 nov. 1,973. 16 p.
39. NACLA. Guatemala: una historia inmediata. Compilación por
Susanne Jonas y David Tobis. México, D.F., Siglo XXI,
1,976. 346 p.
40. ORGANIZACION DE ESTADOS CENTROAMERICANOS. Anuario Centro-
americano de Estadísticas de Salud, 1,971. San Salva-
dor, 1,972. 86 p.
41. PARDINAS, FELIPE. Metodología y técnicas de investigación
ciencias sociales. 11 ed. México, D.F., Siglo XXI, -
1,973. 188 p.
42. PINTO, JULIO CESAR. Raíces históricas del estado en Centro
america . Guatemala, Ed. Universitaria, 1,980. 83 p.
Colección Textos v. 9.
43. PONCE, ANIBAL. Obras. Compilación y prólogo de Juan Mari-
nello. La Habana, Casa de las Américas, 1,975. 530 p.
44. RESOLUCIONES DE congresos y posiciones de la Asociación Na-
cional de Educadores Salvadoreños 21 de Junio. Perío-
do 1,974-1,977. San Salvador, 1,977. 127 p.
45. RUHLE, OTTO. El alma del niño proletario. Buenos Aires, -
Psique, 1,964. 189 p.

46. SEVE, LUCIEN et al. El fracaso escolar. México, D.F.,
Cultura Popular, 1,978. 149 p.

47. SOTO BLANCO, OVIDIO. La educación en Centroamérica. San
Salvador, ODECA, 1,968. 144 p.

48. UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA. Facultad de A-
gronomía. El método científico y el desarrollo a-
grícola de Guatemala. In: Simposio sobre el método
científico. Guatemala, abril 24, 1,980. Guatema-
la, 1,980. 13 p. (mimeo).


Cristina de Cabrera
Documentalista



EVALUACION FINAL NIVEL PRIMARIO
SECTOR OFICIAL AREA RURAL AÑO 1979.

GRADOS	INSCRITOS	EVALUADOS	PROMOVIDOS	NO PROMOVIDOS	AUSENTES
PRIMERO	112325	97731	59887	37444	14994
SEGUNDO	56447	51703	40900	10803	4744
TERCERO	39733	36714	29442	7272	3019
CUARTO	25715	24146	20970	3176	1569
QUINTO	18432	14470	15722	1748	962
SEXTO	15788	15353	12899	454	435
TOTAL =	266440	240717	179820	60897	25723

EVALUACION FINAL NIVEL PRIMARIO
SECTOR PRIVADO AREA RURAL AÑO 1979.

GRADOS	INSCRITOS	EVALUADOS	PROMOVIDOS	NO PROMOVIDOS	AUSENTES
PRIMERO	14846	12999	7643	5356	1847
SEGUNDO	6751	6223	4904	3119	528
TERCERO	4023	3763	3076	687	260
CUARTO	2119	2002	1761	241	117
QUINTO	1435	1393	1176	217	42
SEXTO	956	920	875	45	36
TOTAL =	30130	27300	19435	7865	2830
SECTORES OF. Y PRIV.					
TOTAL =	296570	268017	199255	68762	28553

ESTADISTICA ESCOLAR

NIVEL: PRIMARIO RURAL

SECTOR: OFICIAL Y PRIVADO

DEPARTAMENTO	No. de Escuelas Rurales.		NUMERO DE ESCUELAS CON GRADOS HASTA:						No. de Escuelas Monódocentes o Unitarias.		No. de Escuelas que aumentaron el grado Inmediato Superior.	No. de Maestros que laboran en Area Rural.
	Of.	Part.	1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	Incompletas	Completas		
GUATEMALA (Capitl)												
GUATEMALA (Mpios).	259	15	99	85	84	74	73	159	87	31	46	1026
EL PROGRESO	132	1	3	5	19	13	25	68	60	20	58	261
SACATEPEQUEZ	34	11	0	4	19	5	1	16	25	7	5	102
CHIMALTENANGO.	195	20	119	119	112	85	69	93	143	67	55	426
ESCUINTLA	130	134	61	76	94	100	93	125	154	125	75	745
SANTA ROSA	264	40	4	12	34	29	25	133	112	117	97	511
SOLOLA	94	13	162	162	140	117	80	23	75	--	65	280
TOTONICAPAN	128	--	40	40	55	50	41	44	63	63	56	406
QUEZALTENANGO	202	146	126	144	197	124	80	93	152	83	20	910
SUCHITEPEQUEZ	112	146	19	65	45	15	12	41	170	17	90	385
RETALHULEU	103	51	3	25	34	24	10	62	72	19	22	318
SAN MARCOS												
HUEHUETENANGO	559	4	32	63	153	101	89	120	283	21	240	941
ELQUICHE	323	2	82	93	93	91	60	84	163	23	145	504
BAJA VERAPAZ												
ALTA VERAPAZ	205	23	25	40	42	45	26	51	175	51	127	339
EL PETEN	131	--	6	4	12	23	14	72	53	19	66	260
IZABAL	233	30	10	11	24	34	34	140	41	52	58	467
ZACAPA	161	9	42	41	53	40	50	87	62	43	24	312
CHIQUEMULA	269	--	19	14	30	27	34	145	123	79	82	385
JALAPA	168	--	9	15	46	23	14	56	102	17	71	247
JUTIAPA	333	2	252	164	133	115	82	150	172	103	77	711
TOTALES:	4085	647	1113	1182	1424	1140	912	1772	2302	1009	1479	9536

NOTA: Esc. Monodocentes de un solo maestro.

Incompletas: Que no tienen hasta 6o. Grado.

Completas: Las que tienen hasta 6o. Grado.

medem-Sria.

GUATEMALA: POBLACION TOTAL SEGUN AREA Y SEXO POR DEPARTAMENTO

1 9 7 3

CO- DI- GO	DEPARTAMENTOS	T O T A L			POBLACION TOTAL SEGUN AREA Y SEXO			U R B A N A			R U R A L		
		Total	Masculino	Femenino	Total	Masculino	Femenino	Total	Masculino	Femenino	Total	Masculino	Femenino
	TOTAL	5 160 221	2 589 264	2 570 957	1 278 101	905 685	972 506	3 282 030	1 683 579	1 598 451			
00	Ciudad capital	700 504	328 844	371 660	700 504	328 844	371 660	-	-	-			
01	Guatemala, municipios	407 682	202 972	204 710	228 705	111 521	117 184	178 977	91 451	87 526			
02	El Progreso	73 122	36 999	36 123	19 182	9 333	9 849	53 940	27 636	26 274			
03	Sacatepéquez	99 908	50 134	49 854	72 367	35 945	36 422	27 621	14 139	13 482			
04	Chimaltenango	194 735	98 374	96 361	74 129	36 506	37 623	120 606	61 838	58 738			
05	Escuintla	277 031	145 345	131 686	83 363	42 243	41 120	193 668	103 102	90 566			
06	Santa Rosa	177 159	92 461	84 698	38 650	19 477	19 173	138 509	72 934	65 525			
07	Sololá	127 268	64 413	62 855	42 364	21 153	21 211	84 904	43 260	41 644			
08	Totonicapán	166 809	82 702	84 107	24 390	11 739	12 621	142 419	70 933	71 486			
09	Quezaltenango	312 787	156 910	155 877	114 872	55 471	59 401	197 915	101 439	96 476			
10	Suchitepéquez	202 253	103 312	98 941	60 958	29 654	31 304	141 295	73 653	67 637			
11	Retalhuleu	127 235	65 605	61 630	36 567	17 363	18 704	90 668	47 742	42 926			
12	San Marcos	389 760	200 477	189 283	47 854	23 444	24 410	341 906	177 033	164 873			
13	Huehuetenango	368 567	186 391	182 176	54 305	26 669	27 716	314 182	159 722	154 460			
14	El Quiché	298 686	150 536	148 150	34 471	16 829	17 642	264 215	133 707	130 508			
15	Baja Verapaz	106 957	54 177	52 780	18 852	9 237	9 615	88 105	44 940	43 165			
16	Alta Verapaz	280 524	138 191	142 333	34 047	15 745	18 302	246 477	122 446	124 031			
17	El Petén	64 114	34 096	30 018	21 245	11 017	10 228	42 869	23 079	19 790			
18	Izabal	169 818	87 716	82 102	31 316	15 379	15 937	138 502	72 337	66 165			
19	Zacapa	105 739	53 380	52 359	30 402	15 144	15 258	75 331	38 236	37 101			
20	Chiquimula	158 177	78 925	79 252	35 469	16 719	18 750	122 708	62 206	60 502			
21	Jalapa	118 074	59 102	58 972	32 620	15 678	16 950	85 446	43 424	42 022			
22	Jutiapa	233 232	118 202	115 030	41 471	20 045	21 426	191 761	98 157	93 604			

Fuente: VIII Censo de Población (26 de marzo de 1973)
 Dirección General de Estadística. Ministerio de Economía

CENG. División de Documentación y Estadística- USIPE- MINEDUC.

CUADRO 1 - 2.17

47

Guatemala: Población de 7 a 65 años y más de edad sin instrucción según sexo por grupos de edad
1973

Grupos de Edad	Población de 7 a 65 años y más de edad										
	T o t a l					Sin instrucción					
	Total	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Total:	3 961 796	1 983 064	50.05	1 978 732	49.95	1 056 457	26.67	491 072	12.40	565 385	14.27
7	156 404	79 475	50.81	76 929	49.19	36 955	23.63	19 923	12.74	17 032	10.89
8	158 001	80 131	50.72	77 870	49.28	31 457	19.91	17 342	10.99	14 115	8.93
9	135 282	68 831	50.88	66 456	49.12	21 487	15.88	11 842	8.75	9 645	7.13
10	149 806	76 577	51.12	73 229	48.88	18 806	12.55	10 610	7.08	8 196	5.47
11	119 138	61 027	51.22	58 111	48.78	10 132	8.50	5 789	4.36	4 343	3.64
12	157 167	82 324	52.38	74 843	47.62	8 881	5.65	5 333	3.39	3 548	2.26
13	128 238	65 166	51.60	62 072	48.40	4 090	3.19	2 535	1.98	1 555	1.21
14	123 311	62 344	50.55	61 467	49.45	1 990	1.61	1 267	1.02	723	0.59
15-19	360 279	274 689	49.03	285 590	50.97	2 845	0.51	1 753	0.31	1 092	0.20
20-24	470 272	230 991	49.12	239 281	50.88	1 006	0.21	659	0.14	347	0.07
25-29	347 260	168 921	48.64	178 339	51.36	479	0.14	302	0.09	177	0.05
30-34	282 482	141 113	49.95	141 369	50.05	160 906	56.96	70 036	24.79	90 870	32.17
35-39	268 313	131 001	48.82	137 312	51.18	161 475	60.18	63 208	25.42	98 267	34.76
40-44	229 778	116 391	50.65	113 387	49.35	142 354	61.96	63 777	27.76	78 587	34.20
45-49	184 502	93 389	50.62	91 113	49.38	118 902	64.44	54 049	29.29	64 853	35.15
50-54	147 004	75 332	51.24	71 672	48.76	96 751	65.82	45 114	30.69	51 637	35.13
55-59	99 665	51 555	51.73	48 110	48.27	65 245	65.43	30 874	30.98	34 371	34.48
60-64	95 026	48 651	51.20	46 375	48.80	66 079	69.54	31 400	33.04	34 679	36.50
65 y más	149 368	74 156	49.65	75 212	50.35	106 607	71.37	50 259	33.65	56 348	37.72

Fuente VIII Censo de Población (26 de marzo de 1973)

Dirección General de Estadística, Ministerio de Economía

CEWG - División de Documentación y Estadística, USIPE, Ministerio de Educación

Los porcentajes son en relación al total.

/rdelk

GUATEMALA: POBLACION SIN INSTRUCCION POR GRUPOS DE EDAD

1 9 7 3

POBLACION SEGUN GRUPOS DE EDAD Y SEXO															
TOTAL			7 a 9 años			10 a 14 años			15 a 19 años			20-24 años			
T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	
TOTAL	137049	77053	60596	29099	49107	40792	43899	25534	18365	2045	1753	1092	1006	659	347

ias: T: Total, H: Hombres, M: Mujeres

VIII Censo de Población (26 de marzo de 1973)

Dirección General de Estadística. Ministerio de Economía.

visión de Documentación y Estadística - USIPE - Ministerio de Educación

CUADRO 13

**POBLACION TOTAL POR GRUPOS DE EDAD Y ALFABETISMO
SEGUN EDAD POR AREA Y SEXO**

49

1973

AREA Y SEXO	P O B L A C I O N T O T A L							
	S E G U N G R U P O S D E E D A D							
	D e 7 a 17 a ñ o s							
	TOTAL	Menores de 7 años	Alfabetas	%	Analfabeta	%	Ignorado	%
TOTAL PAIS:								
Ambos Sexos	5 160 221	1 198 425	692 352	13.417	774 228	15.004	2 910	0.056
Masculino	2 589 264	606 200	376 561	14.543	368 383	14.227	1 428	0.055
Femenino	2 570 957	592 225	315 791	12.283	405 845	15.786	1 482	0.058
Total País								
Urbano:								
Ambos Sexos	1 878 191	375 555	378 682	20.162	148 022	7.881	1 309	0.070
Masculino	905 685	189 330	192 412	21.245	65 895	7.276	639	0.071
Femenino	972 506	186 225	186 270	19.154	82 127	8.445	670	0.069
Total País								
Rural:								
Ambos Sexos	3 282 030	822 870	313 670	9.557	626 206	19.080	1 601	0.049
Masculino	1 683 579	416 870	184 149	10.938	302 488	17.967	789	0.047
Femenino	1 598 451	406 000	129 521	8.103	323 718	20.252	812	0.051

USIPE 1978

Continúa.....

AREA Y SEXO	POBLACION TOTAL					
	SEGUN GRUPOS DE EDAD					
	De 18 años y más					
	Alfabetas	%	Analfabeta	%	Ignorado	%
TOTAL PAIS						
Ambos Sexos	1 105 312	21.420	1 384 241	26.825	2 753	0.053
Masculino	645 833	24.943	589 634	22.772	1 225	0.047
Femenino	459 479	17.872	794 607	30.907	1 528	0.059
Total País						
Urbano:						
Ambos Sexos	693 220	36.910	280 282	14.923	1 121	0.060
Masculino	364 134	40.205	92 808	10.247	467	0.052
Femenino	329 086	33.839	187 474	19.277	654	0.067
Total País						
Rural:						
Ambos Sexos	412 092	12.556	1 103 959	33.636	1 632	0.050
Masculino	281 699	16.732	496 826	29.510	758	0.045
Femenino	130 393	8.157	607 133	37.983	874	0.055

Fuente: VIII Censo de Población
 Dirección General de Estadística
 USIPE 1978
 CEWG/ml1

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



FACULTAD DE AGRONOMIA

Ciudad Universitaria, Zona 12.

Apartado Postal No. 1545

GUATEMALA, CENTRO AMERICA

Referencia	_____
Asunto	_____

"IMPRIMASE".
1977. 11. 11. 1977
11. 11. 1977



[Signature]
DR. ANTONIO E. SANDOVAL S.
DECANO